

El gobierno de la Unidad Popular, ¿un legado inspirador?

¿Cuánto apoyo tenía la UP? Análisis de los resultados electorales

La UP y el mundo: un intento de política internacional independiente

La recuperación del cobre:
la "chilenización" y la "nacionalización pactada" de Frei Montalva

La nacionalización del cobre en 1971:
la medida económica más trascendente del siglo XX

La utilización de la ley por el Gobierno de Allende: los "resquicios legales"

El conflicto institucional

El paro de octubre: primera ofensiva general para derrocar al gobierno

El paro de octubre de 1972: la impresionante reacción popular

La UP y las fuerzas armadas

El proyecto constitucional del Gobierno de Allende

JORGE MAGASICH

ALLENDE LA UP Y EL GOLPE

ALLENDE LA UP Y EL GOLPE

Jorge Magasich

© 2013, Editorial AÚN CREEMOS EN LOS SUEÑOS

La editorial AÚN CREEMOS EN LOS SUEÑOS
publica la edición chilena de *Le Monde Diplomatique*.
Director: Víctor Hugo de la Fuente

Suscripciones y venta de ejemplares:
San Antonio 434 Local 14 - Santiago.
Teléfono: (56 2) 664 20 50
E-mail: edicion.chile@lemondediplomatique.cl
www.editorialauncreemos.cl
www.lemondediplomatique.cl

Diseño: Cristián Escobar
Copyright 2013 Editorial AÚN CREEMOS EN LOS SUEÑOS.
ISBN: 978-956-340-045-8

ÍNDICE

El gobierno de la Unidad Popular, ¿un legado inspirador?	5
Introducción	7
¿Cuánto apoyo tenía la UP? Análisis de los resultados electorales	11
La UP y el mundo: un intento de política internacional independiente	15
La recuperación del cobre: la "chilenización" y la "nacionalización pactada" de Frei Montalva	25
La nacionalización del cobre en 1971: la medida económica más trascendente del siglo XX	30
La utilización de la ley por el Gobierno de Allende: los "resquicios legales"	35
El conflicto institucional	40
El paro de octubre: primera ofensiva general para derrocar al gobierno	44
El paro de octubre de 1972: la impresionante reacción popular	49
La UP y las fuerzas armadas	53
El proyecto constitucional del Gobierno de Allende	58

El gobierno de la Unidad Popular, ¿un legado inspirador?

Basado en una serie de once artículos publicados en *Le Monde Diplomatique* entre octubre 2012 y agosto 2013, este libro representa la primera etapa de un trabajo en curso.

De la vorágine de aquel trienio 1970-1973, sin duda el más intenso del siglo, fluyen temáticas, a menudo novedosas, que atañen diversos aspectos de la vida pública y privada. Si intentamos una clasificación somera de los temas que emanan de la experiencia de la Unidad Popular, podemos identificar:

1) los económicos, que engloban nacionalizaciones, área de propiedad social, reforma agraria, redistribución del ingreso y el modernista intento de planificación cibernética (informática);

2) los sociales, como el apoyo electoral que obtuvo la UP; las nuevas organizaciones populares como las JAP y los cordones industriales, la participación en la empresas públicas, la impresionante reacción popular para impedir la paralización del país, las inmensas manifestaciones pro y contra;

3) los políticos, tales el proyecto de reforma educacional (la ENU), los numerosos proyectos de ley (ministerio del mar, de la mujer, tribunales vecinales...) rechazados por la mayoría parlamentaria opositora, y la nueva política internacional de "pluralismo" y no alineamiento;

4) las realizaciones urbanas, como el inicio del metro y la concepción y construcción en tiempo record del edificio Gabriela Mistral, sede de la reunión de la UNCTAD III;

5) los institucionales, es decir la difícil utilización de la ley para concretar las reformas, la enconada resistencia de la Justicia, Contraloría y de la mayoría parlamentaria opositora, y el interesante proyecto de Constitución de la UP;

6) las cuestiones de "sociedad", entre ellas, el nuevo protagonismo de los desheredados conscientes de "hacer historia"; el Chile tierra de asilo o de acogida, para miles de exilados de las dictaduras latinoamericanas y para extranjeros que vinieron a observar la experiencia inédita, (y a veces a participar en ella), los avances en materia de emancipación de la mujer, el excepcional clima de creación cultural, incluido el

interés por la lectura, cine, música, teatro, y el rol clave de los medios;

7) el debate y mutación política, como la álgida discusión entre las dos grandes corrientes de la izquierda, o el paso de la mayoría de la DC al golpismo;

8) y, *last but not least*, la trama de la conjura, incluyendo los embates institucionales, las insurrecciones de derecha, la movilización de mujeres de derecha, y la organización del golpe mismo, con la orquestación decisiva de una gran potencia. Sin olvidar el importante número de militares que permaneció fiel a la Constitución

De todo esto presentamos una parte, significativa pero aún parcial.

Una especificidad de este trabajo es otorgar un lugar relevante en la bibliografía a los trabajos de los colaboradores próximos de Salvador Allende. *El Gobierno del Presidente Salvador Allende, 1970-1973. Una evaluación* (1988) de Gonzalo Martner constituye simplemente un libro clave para entender el período. *Soberanos e intervenidos* (2011) de Joan Garcés, es uno de los grandes trabajos sobre la Guerra Fría. De Eduardo Novoa hemos consultados cuatro libros fundamentales: *La Batalla del cobre* (1972); *¿Vía legal hacia el socialismo? El caso de Chile, 1970-1973* (1978); *Derecho, política y democracia. Un punto de vista de izquierda* (1983); y *Los resquicios legales* (1992). Y de Garcés y Novoa la publicación del *Proyecto de Constitución del gobierno de Allende*, un documento fundamental que permaneció desconocido hasta su publicación en 1993.

Ellos, con otros, formaron parte del “primer círculo” del equipo que intentó la experiencia de socialismo democrático. De sus libros emana la coherencia del proyecto que refuta la imagen de “caos” construida por la historiografía conservadora, y aparece también su viabilidad, en oposición a la representación de “ilusión” machacada por otros. Lo mismo acontece con el libro de Susana Bruna, *Chile: la legalidad vencida* (1976) y el magistral documental de Armand Mattelart, *La Espiral* (1976).

Más allá de los aspectos ausentes, en estos artículos buscamos presentar las grandes temáticas de aquel intenso trienio, intentando una aproximación original, que incluye informaciones a veces poco conocidas, y análisis que, esperamos, contribuyan a su mejor comprensión.

Introducción

Cuando en 1970 una coalición que agrupa prácticamente todas las izquierdas pone en marcha un programa de socialización y promoción de las libertades democráticas, muchas miradas se tornan hacia el largo y delgado país. El interés por la experiencia excede Latinoamérica: la estudian, entre otros, los que piensan la España post franquista, los que buscan formar una coalición análoga en Italia, o los que preparan *l'Union de la gauche* francesa.

Cuatro décadas después del trágico fin, su legado parece ganar importancia. Es tal vez una de las raras experiencias socialistas del siglo XX que puede inspirar otras en el siglo XXI.

Tiempos excepcionales

Apenas instalado en La Moneda, el gobierno pone en marcha su proyecto de nueva sociedad. Transforma en propiedades cooperativas 4.400 añejos latifundios, que suman 5,8 millones de hectáreas (1). Nacionaliza el cobre, –sin duda la medida económica más trascendente del siglo–, el salitre, el carbón y el hierro. Organiza el sector social de la economía que incluye casi toda la banca y unas 150 empresas que hace producir a plena capacidad. Todo esto en probidad, sin que haya denuncias de corrupción. E intenta un innovador sistema de planificación informatizado (entonces llamado *cibernético*). El aumento de la producción permite un considerable aumento de los ingresos de buena parte de los casi 10 millones de chilenos, sobre todo de los más humildes.

No se conocen cambios tan profundos y rápidos en América Latina. Ni el presidente mexicano Lázaro Cárdenas, padre de la primera reforma agraria y de la nacionalización del petróleo, ni Jacobo Arbenz en Guatemala, ni João Goulart en Brasil, ni el propio Fidel Castro, transformaron tanto en tan poco tiempo.

Los resultados económicos son difíciles de evaluar, pues un buen análisis requiere disociar la parte inherente al proyecto mismo de los efectos del boicot. A partir de 1972 se generalizan colas y mercado negro, derivados de una crisis en buena parte fabricada, aunque se mantienen los progre-

1. MARTNER G. Gonzalo, 1988, *El Gobierno del Presidente Salvador Allende, 1970-1973. Una evaluación*, Ed. Programa de Estudios del Desarrollo Nacional y Ediciones literatura americana reunida, p 161

sos sociales considerables. Pero el primer año, cuando el proyecto se desarrolla en condiciones normales, los resultados son incontestablemente positivos: en 1971 los desheredados viven mejor.

Lo que se traduce en los resultados electorales: la Unidad Popular pasa del 36,6% (2) obtenido en la presidenciales de 1970, al 50.3% alcanzado en las elecciones municipales de abril de 1971, siendo así el primer bloque político que propone el socialismo que consigue la mayoría absoluta. En las parlamentarias de marzo de 1973 llegará al 44,5%, uno de los mejores resultados de una coalición gobernante al tercer año de su mandato y, en este caso, afrontando los efectos de la crisis económica fabricada.

Haciendo historia

El “gobierno popular” suscita un torrente de esperanzas en trabajadores manuales, campesinos, nanas y servidores de todo tipo, hasta entonces poco considerados por las élites, cuando no menospreciados. Los desposeídos viven por primera vez la fascinante sensación de forjar destinos, de ser protagonistas de la revolución en marcha, de incidir sobre el curso de la historia. Y se nota: el trato hacia los humildes es más respetuoso, reconocimiento de los nuevos tiempos.

Aunque es difícil establecer como los “sectores populares” asumen un rol de sujetos de la historia basándose en fuentes históricas clásicas, este aspecto reviste una importancia mayor para entender aquellos años. No están sólo en juego intereses materiales; los humildes han asumido un nuevo rol y un nuevo rango, que buscan preservar a toda costa.

El clima de regocijo popular se revela en los rostros de los manifestantes de izquierda, de los que emana a menudo alegría y esperanza, a diferencia de sus contrarios que reflejan una mezcla de rabia y angustia (3).

En ese trienio de efervescencia se discute airadamente de política, pero también de arte, en todas sus formas. Un clima excepcionalmente innovador incita, como nunca, a tornarse hacia la cultura. La producción cinematográfica, musical y literaria vive un momento especial. Se edita a gran cadencia

2. Cifras del Registro electoral. Hemos calculado los porcentajes sobre el total de votos “válidamente emitidos”, término que designa, en Chile, a los que han marcado una preferencia, excluyendo blancos y nulos.

3. Tal observación ha sido confirmada por personas que, en esa época, eran activistas de derecha.

los clásicos nacionales y extranjeros en impresionantes tirajes de 50 a 100 mil ejemplares que se venden incluso en los quioscos, a precios apenas superiores al de un paquete de cigarrillos.

El país en mutación acoge numerosos extranjeros, como tierra de asilo o simplemente de observación. En aulas universitarias o en el amplio restaurant construido para los delegados a la UNCTAD III, abierto al público en 1972 a precios populares, se escucha el español en todas sus gamas, incluyendo resonancias portuguesas, norteamericanas y europeas.

Tal situación es vivida como una transgresión subversiva de las jerarquías en la clasista sociedad chilena. Muchos sectores altos y medios no toleran la irrupción de “los de abajo” y, más allá de cuestiones materiales, les temen irracionalmente y se sienten amenazados al grado de clamar que alguien debe restablecer el “orden”, a cualquier precio.

Desde el primer año de gobierno, las corrientes conservadoras conocen una mutación sorprendente. De defensores de los valores tradicionales se transforman en organizadores de la insurrección, que toma la forma de huelgas destinadas a paralizar el aparato productivo, de campañas de prensa extremadamente agresivas en los medios que controlan mayoritariamente, llegando incluso a la difusión planificada de falsas informaciones. Y recurren al terrorismo contra las vías férreas, puentes y oleoductos, con muerte de personas.

Sin embargo, la derecha sola no habría podido. La CIA se enorgullece, según el informe *Covert action in Chile*, de haber influido para que la Democracia Cristiana haga bloque con el Partido Nacional con el objetivo de derrocar al gobierno.

Golpe documentado

Aunque algunas sombras subsisten, el golpe de 1973 es relativamente bien conocido. Las dos comisiones parlamentarias organizadas en EEUU para investigar su injerencia en Chile, -presididas por Frank Church en 1975 y por Maurice Hinchey en 2002- redactaron informes esclarecedores, a los que se añade la publicación de documentos secretos “desclasificados”.

¿Fueron las medidas de la UP, poco o demasiado radicales, las que provocaron el golpe? Hoy se sabe que no. La

decisión fue tomada en la Casa Blanca el 15 de septiembre de 1970, 50 días antes de la asunción de Allende a la presidencia.

Ya en marzo de 1970 Agustín Edwards alerta a David Rockefeller que *“EEUU tenía que impedir la elección de Allende”* y consigue contactar a Kissinger. Después de la elección, el dueño de El Mercurio tiene dos decepciones: se entera que los rumores de sublevación naval no son más que eso y el embajador Korry le responde que EEUU no hará nada (4).

Vuela a Washington. Allí, el lunes 14, en casa de Donald Kendall, presidente de la Pepsi-Cola y aliado de Nixon, “advierte” a Kissinger y al fiscal general John Mitchell, *de las consecuencias de la toma de Allende*. En otra reunión, Edwards analiza con el director de la CIA, Richard Helms, las posibilidades de detener a Allende legalmente y también de *“una posible acción militar”*. Kendall parte a hacer lobby en la Casa Blanca (5).

El 15, Nixon cita a Kissinger, Mitchell y Helms. Dictamina que el gobierno de Allende no es aceptable y ordena a la CIA organizar una “operación secreta” para impedir la asunción de Allende o derrocar su gobierno: *“Hay tal vez una posibilidad sobre 10 pero ¡salven a Chile!”*; *“10 millones disponibles, más si necesario”*; *“Trabajo a dedicación completa, los mejores hombres”*; *“Hacer aullar de dolor la economía”*; *“48 horas para un plan de acción”*.

Los hechos son categóricos. Primero, impacta el arrogante desprecio de Kendall y Edwards por la voluntad popular; sólo pueden existir los gobiernos “aceptables” por ellos (hasta hoy Edwards nunca ha debido rendir cuenta de sus actos que configuran un delito de la más alta gravedad). Luego, su poder de influencia sobre la Casa Blanca, que también se mofa de los procesos democráticos. Y por último, lo revelador de la documentación. Se trata –señala Peter Kornbluh– del primer registro de un presidente estadounidense dando instrucciones para derrocar a un gobierno democrático. ♦

J.M.

4. ARANCIBIA Patricia, 2005, *Conversando con Roberto Kelly V. Recuerdos de una vida*, Ed. Biblioteca Americana Santiago, p 124.

5. Las actuaciones de Edwards cuando va a Estados Unidos a insistir que se organice un golpe de Estado en Chile son expuestas por KORNBLUH Peter, 2003, *Los EEUU y el derrocamiento de Allende. Una historia descalificada*. Ed. B. Los documentos han sido publicados por el National Security Archive.

¿Cuánto apoyo tenía la UP?

Análisis de los resultados electorales

“¿Se pueden hacer revoluciones con el 36%?” En esta pregunta, formulada con frecuencia a los dirigentes de la Unidad Popular, subyace un reproche: fue imprudente emprender cambios sociales de tal importancia con un apoyo apenas superior a un tercio. Sin embargo, la focalización sobre los resultados de los comicios en que la UP obtuvo su resultado más bajo en el trienio, impide apreciar el conjunto. El análisis de todos los resultados electorales indica que el gobierno de Salvador Allende fue uno de los más apoyados durante cuatro décadas de historia relativamente democrática (1932 - 1973).

Entre 1932 y 1964, cuatro presidentes fueron electos con mayoría absoluta: Alessandri Palma, 55,3%; Aguirre Cerda, 50,3%; Ríos y Frei, 56% cada uno. Tres llegaron primero con mayoría relativa: González Videla, 40,2%; Ibáñez, 46,7%; y Alessandri Rodríguez, 31,5%. En estos casos el Parlamento, encargado de escoger entre los dos primeros, optó por el más votado.

Tal tradición hace posible presidencias complicadas, con poco apoyo, como fue el caso de Alessandri. Para evitarlas, dos senadores del flamante MAPU, Rafael Agustín Gumucio y Alberto Jerez, proponen, en 1969, una reforma constitucional que introduce la segunda vuelta. Pero la derecha, segura entonces del triunfo de su candidato Alessandri, la rechaza reafirmando la tradición de elegir al primero.

¿Se puede atribuir la elección de Allende a este “error” de la derecha? En septiembre de 1970, éste obtiene 36,61% de los sufragios válidos, Alessandri 35,27% y Tomic 28,11%. A primera vista el score de Allende, inferior al 38,93% obtenido en la elección anterior, parece modesto. Pero la realidad electoral no ha traducido –aún– los movimientos de fondo en la base social que hacen imposible la reedición del bloque DC-derecha organizado con urgencia en 1964.

Ese año, en efecto, cuando el candidato Allende aparecía como posible ganador, la derecha se reagrupó detrás de Frei. Retira primero al nacionalista Jorge Prat, quien llama a votar Frei, y luego disuelve la coalición radical-liberal-conservadora, y transfiere su apoyo al democristiano. La estrategia funcionó: Frei fue electo con 56%.

En 1970 la vuelven a intentar. El candidato de la derecha, Jorge Alessandri, ofrece retirarse si la DC presenta un candidato aceptable por ellos, como Pérez Zújovic. Es también lo que desea Frei, quien desaprueba la candidatura Tomic. Pero las realidades son diferentes.

A fines de los años 1960, buena parte de los democristianos se han aproximado a la izquierda. Las corrientes “rebeldes” y “tercerista” que postulan la “*vía no capitalista de desarrollo*” y “*la unidad política y social del pueblo*”, es decir la unidad DC - izquierda, llegan a ser mayoritarias en la Junta Nacional. En 1969, estas tendencias más otra, encabezada por Fuentealba y Tomic, se pronuncian por una candidatura única con la izquierda, siempre que el abanderado sea Tomic. Pero la Junta rechaza este proyecto –que tampoco es aceptado por la izquierda–, y opta por un candidato propio. Esto provoca la renuncia de los “rebeldes”, incluyendo dos senadores y dos diputados, que forman el MAPU (6).

Tomic, como candidato DC, pugna por “*sustituir las estructuras capitalistas por una economía, una empresa y una sociedad comunitaria*” (7), que incluye la nacionalización del cobre y de otros sectores de la economía, medidas bastante próximas a las que postula la UP.

En estas condiciones, si Frei hubiese impuesto una candidatura DC apoyada por la derecha, la DC se habría dividido en dos mitades, como lo demostrará el resultado de las elecciones municipales de 1971. Además, el eventual candidato DC-derecha no era favorito, ya que buena parte del electorado democristiano habría votado por la izquierda. Así lo estima Bernardo Leighton, fundador de la DC, a quien Alessandri le había hecho saber que se retiraría si él aceptaba ser candidato. Leighton no acepta, y comenta: “*A dos bandas, conmigo de candidato DC y del PN, tal vez habría ganado Allende*” (8).

En realidad, en 1970, el 36% opta iniciar la construcción del socialismo y el 28% lo hace por una sociedad comunitaria. Entre ambos existen bastantes proximidades.

6. Gumucio Rafael Agustín, 1994, *Apuntes de medio siglo*, Cesoc, 177-179. Senadores: Rafael Agustín Gumucio y Alberto Jerez; diputados: Julio Silva Solar y Vicente Sota.

7. Labarca Eduardo, 1971, *Chile al rojo*, Ed. U. Téc. del Estado, 152.

8. Boye Otto, 1999, *Hermano Bernardo*, Cesoc, 156.

Mayoría absoluta

Esta mayoría latente se transforma en real en las elecciones municipales de abril 1971. La izquierda (9) obtiene 50,29%; la oposición 48,85%; independientes 0,86% (10). Quizá por primera vez en la historia de América, una coalición que propone el socialismo alcanza la mayoría absoluta.

Tabla1. Elecciones nacionales (en %) ¹¹			
	Sept. 1970	Abr. 1971	Ma. 1973
Izquierda	36,61	50,29	44,51
DC	28,11	26,07	55,49
Derecha	35,27	22,78	

Hay un fuerte movimiento del electorado hacia la izquierda. Si se comparan los resultados con los de septiembre de 1970, la derecha (12) llega apenas a 22,78%, es decir pierde 12,49 puntos, que se deben haber volcado a la DC. Esta, con 26,07%, sólo aparece perdiendo un 2,04%, lo que significa que los votos que ha recibido de la derecha compensan el 13,8% de los votos DC que migraron a la izquierda. Así, en seis meses, el 36,61% obtenido por Allende se transforma en 50,29%.

La conclusión es evidente: 12,5% de la derecha opta mayoritariamente por la DC y casi 14% de los votos DC, la mitad de lo obtenido por Tomic, va a la izquierda. Esto derechiza las bases democristianas y confirma el análisis de Bernardo Leighton: en una elección a dos en 1970, Allende podía ganar.

La disminución

¿Cuánto tiempo conserva la UP su mayoría absoluta? Tres elecciones parlamentarias parciales proporcionan indicios reveladores. En julio 1971, en Valparaíso, la DC y la derecha se

9. Los votos de los partidos de la UP (49,44%) más los de la Unión Socialista Popular (1,06%), una pequeña escisión del PS que apoyó al gobierno de la UP.

10. Registro electoral. La historiografía conservadora suele trastocar los resultados de esta elección, para negar la mayoría absoluta alcanzada por la izquierda. Gonzalo Rojas, citando a Bernardino Bravo Lira, afirma que “*ni Allende ni los partidos de su coalición lograron jamás tener el control de la mayoría de la población*” ya que la UP “*superó apenas el 49%*” (Bicentenario, 2003, Vol2, N°2, 86). Para forzar tal cifra cuenta el 1,31% de blancos y nulos como un bloque electoral, y lo cataloga fuera del “control” de la UP, lo que es incoherente. Los porcentajes de cada bloque se calculan en función de los sufragios válidos.

11. Registro electoral, *Escrutinio general definitivo practicado por el Tribunal Calificador*. La “izquierda” en 1971 y 73 es la suma de los votos de la UP con los de la Usopo (44,23% y 0,28% en 1973).

12. Derecha: PN 18,36%; DR 3,93%; Padena 0,48%.

presentan por primera vez unidas y ganan la elección, en una provincia donde son mayoritarios. Esto provoca la renuncia a la DC del sector “tercerista”, incluyendo siete diputados (13), que forma la Izquierda Cristiana (IC) y adhiere a la UP.

Pero la UP mantiene su alta votación. La situación cambia meses más tarde, en las elecciones complementarias de enero y julio de 1972: la UP disminuye 4,9% en Linares; 3,8% en O’Higgins y Colchagua y 8,5% en Coquimbo.

Estos resultados indican que hacia fines de 1971, el 5% a 6% del electorado que la UP había ganado a la DC, retorna a esta última, probablemente cuando comienzan las primeras carestías, tendencia que se mantiene en 1972. Pero al mismo tiempo, estos resultados indican que la pérdida de la UP termina ahí. Pese a los efectos de la crisis económica, bien presentes en 1972 y 1973, el apoyo a la izquierda se mantiene prácticamente invariable.

Tabla2. Evolución del voto de la izquierda en las provincias que efectuaron elecciones parciales (en %)						
	4 sept. 1970	4 abr. 1971	17 jul. 1971	16 ene. 1972	16 jul. 1972	4 mar. 1973
Valparaíso	33,27	49,14	49,18			40,72
Linares	30,37	46,27		41,37		41,05
O’Higgins y Colchagua	32,11	50,14		46,37		46,71
Coquimbo	43,72	62,88			54,40	54,29

La consolidación

En las elecciones parlamentarias de marzo 1973, la DC y la derecha asociadas en la “Confederación Democrática” (“*un nombre obvio*” comenta irónicamente Mattelart (14)), obtienen 55,49%; la izquierda 44,51%. Esta pierde 6 puntos en relación al 50,29% conseguido en abril 1971, pero mantiene un apoyo que supera en 8 puntos el 36,61% recibido en septiembre 1970.

Los resultados electorales de aquel intenso trienio sugieren dos grandes movimientos del electorado. El primero afecta a la DC. Por una parte, ésta pierde la mitad de su electorado que corresponde a su base de izquierda. Y, por otra, la DC recibe más de un tercio de los votos de Alessandri. Abandonada por su electorado de izquierda y reforzada por

13. Bosco Parra, Fernando Buzeta, Jaime Concha, Alberto Jaramillo, Luis Maira, Pedro Urrea y Pedro Videla.

14. Documental “*La Espiral*”.

otro de derecha, la DC puede situarse así más a la derecha. Esto da pistas para comprender por qué la DC pudo mudar de posiciones casi de izquierda en 1970 a otras francamente golpistas en 1973.

El segundo movimiento es la migración de la mitad de los votos de Tomic a la izquierda, indicación que el apoyo al proyecto socialista era bastante mayor al 36%. Este 13,8% del electorado DC que vota en 1971 por la UP, le permite a esta alcanzar la mayoría absoluta durante los primeros 10 meses de 1971. Luego las dificultades económicas provocan una erosión de 6 puntos, pero, pese a ellas, más de un cuarto de los electores de Tomic en 1970 –8% del electorado– se adhieren durablemente a la izquierda que se consolida con 44%.

Sólo una pequeña parte de estos nuevos izquierdistas se identifica con las corrientes originadas en la DC: el MAPU y la IC. La mayoría de ellos da su apoyo a grandes partidos: el PC y especialmente el PS.

Tal apoyo, en el contexto de las penurias y tensiones, es particularmente significativo. Más que una retribución a mejoras materiales, ese voto traduce la adhesión a un proyecto de sociedad. ♦

La UP y el mundo: un intento de política internacional independiente

A partir de 1943, cuando el gobierno de Juan Antonio Ríos se inclina ante los lineamientos de la Casa Blanca, la política exterior chilena se somete a las fronteras ideológicas de la Guerra Fría. Acepta rebajar el precio del cobre a U\$ 0,48 la libra como contribución de guerra, sin compensaciones, y hace del Pentágono el principal proveedor de las fuerzas armadas, en materia de armamentos, instrucción militar e ideológica. Las administraciones siguientes rompen con la URSS en 1947 y con Cuba en 1961.

El gobierno de la UP inicia una política exterior independiente orientada en nuevos principios: autodeterminación de los pueblos, no intervención, desarme y no proliferación de armas nucleares y distensión Este-Oeste. Al mismo tiempo, apoya a los pueblos del Tercer Mundo que luchan contra el colonialismo.

A escala americana, el gobierno pugna por la integración de América Latina, sin Estados Unidos, en una nueva organización. Y a escala regional, Chile incentiva vivamente el desarrollo de un mercado común entre los países del Pacto Andino y apoya vivamente la “Decisión 24”, un importante acuerdo de tratamiento

común de las inversiones extranjeras, que limita la competencia entre países. Las relaciones con los vecinos se tratan con extremo cuidado, ya que los litigios fronterizos podían ser utilizados para exacerbar tensiones. Chile alcanza un acuerdo global con Argentina y estudia favorablemente la demanda marítima boliviana. Las relaciones con Perú se mantienen a un muy buen nivel (15).

La nueva política internacional basada en el *pluralismo ideológico*, se aparta de la “ideologización” de las relaciones internacionales. En el primer artículo del proyecto de constitución del gobierno de la UP, Chile es definido como un Estado integrado a la comunidad latinoamericana y participante de la comunicad universal, en tanto país libre, soberano y económicamente independiente (16).

La búsqueda de un nuevo orden internacional más justo para los países del Tercer Mundo se traduce en dos conjuntos de medidas de primer orden. Primero, el Presidente utiliza sus atribuciones para retirar a Chile de los países adscritos a la coalición de la Guerra Fría, inscribiéndolo en el Movimiento de los no alineados, postura excepcional en Latinoamérica. Y opta por establecer relaciones diplomáticas con todas las naciones, independientemente de su régimen interno. Sin romper con nadie, inicia relaciones con dos países latinoamericanos, siete africanos, tres europeos, y ocho asiáticos (17). Además, apoya las reivindicaciones de los pueblos árabes de recuperar los territorios ocupados por Israel en 1967 y el derecho del pueblo palestino a una nación; apoya también la emancipación de las colonias portuguesas y la lucha contra el apartheid sudafricano.

El segundo conjunto de medidas consiste en instar a los países en desarrollo a “*hacer valer nuestros derechos y defender mediante una vigorosa acción colectiva el precio de las materias primas*” (18). En concreto, consigue activar el CIPEC, organismo de coordinación entre los grandes pro-

15. Hemos consultado: Vera Castillo Jorge, 1987, *La política exterior chilena durante el gobierno del presidente Salvador Allende 1970-1973*, IERIC, Santiago. Martner Gonzalo, 1988, *El Gobierno del Presidente Salvador Allende, 1970-1973. Una evaluación*, Ed. Prog. de Estudios del Des. Nac. y Ediciones literatura americana. Fermandois Joaquín, 1985, *Chile y el Mundo 1970-1973*, Ed UC. Garcés Joan, 2012, *Soberanos e intervenidos*. Ed Siglo XXI, 4ta edición.

16. Salvador Allende. *Un Estado democrático y soberano. Mi propuesta a los chilenos (texto póstumo)*, 1993, publicado por el Centro de estudios políticos Simón Bolívar y la Fundación Presidente Allende (España).

17. En América: Cuba y Guayana. En África: Congo, Guinea Ecuatorial, Libia, Madagascar, Nigeria, Tanzania y Zaire. En Europa: Albania, Rep Dem. Alemana y Hungría. En Asia: Afganistán, Bangladesh, Camboya, Corea del Norte, China, Mongolia, Vietnam (Gob. provisional) y Vietnam del Norte.

18. Discurso de inauguración de la UNCTAD III, abril 1972.

ductores de cobre (Perú, Zaire [actual Congo], Zambia y Chile), que debería regular la producción para obtener un buen precio.

Sistema monetario

En agosto de 1971, Nixon pone fin a la convertibilidad del dólar al oro, aumenta de 10% las tasas a las importaciones, reduce de 10% la ayuda extranjera, devalúa el dólar y emite masivamente para financiar la guerra en Vietnam, la carrera espacial y las inversiones en dólares en Europa, Canadá y Japón. Estas decisiones financieras tomadas por la Casa Blanca –unilateralmente– perjudican a los países en desarrollo cuyas reservas en dólares pierden parte de su valor.

La CECLA (19) se reúne en septiembre, en Buenos Aires, para estudiar la situación. Martner desarrolla, a nombre de Chile, propuestas que apuntan hacia un nuevo sistema monetario internacional. Sugiere desligar los activos de las monedas nacionales del sistema monetario internacional, para protegerlas de devaluaciones. Y pide incluir a los países en desarrollo en las decisiones monetarias y la convocatoria de una conferencia internacional, en la que estén representados todos los intereses económicos del planeta, encargada de reformar el sistema monetario internacional dotando de más recursos a los países en desarrollo, de los que puedan disponer libres de toda política hegemónica.

Salvador Allende precisa esta idea en su discurso de inauguración de la UNCTAD III, en abril 1972: *“un nuevo sistema monetario, estudiado, preparado, y manejado por toda la comunidad internacional, que sirva también para financiar el desarrollo de los países del Tercer Mundo, a la par que la expansión del comercio internacional”*.

El GATT y la UNCTAD

Con una aguda percepción de los peligros venideros, Allende alerta al mundo sobre el poder creciente de las multinacionales que escapan a la ley y al control democrático. En su célebre discurso ante la Asamblea General de la ONU afirma: *“Estamos frente a un verdadero conflicto frontal sobre*

19. Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), creada en 1964 por 19 países latinoamericanos reunidos en Alta Gracia (Argentina), para preparar la primera reunión de la UNCTAD. Denuncian el carácter discriminatorio del comercio internacional y proponen creación de un Fondo Mundial de Financiación de Alimentos dentro del sistema ONU.

las grandes corporaciones transnacionales y los estados. Estos aparecen interferidos en sus decisiones fundamentales, –políticas, económicas y militares– por organizaciones globales que no dependen de ningún Estado, y que en la suma de sus actividades no responden ni están fiscalizadas por ningún parlamento”.

Poco antes, había criticado con argumentos de sorprendente actualidad, la postura de Estados Unidos, Japón y la CEE (actual Unión Europea), de dismantelar progresivamente los obstáculos al comercio, formulada ante el GATT (20). En el discurso de inauguración de la UNCTAD/CNUCED (21) el Presidente advierte que, *“Liberar el comercio entre los países industrializados de Occidente borra de una plumada las ventajas del sistema general de preferencias de los países en desarrollo”* (22), una de sus principales conquistas.

Pero la amenaza principal para el Tercer Mundo –continúa Allende– es que el poco representativo GATT, tienda a remplazar a la UNCTAD: *“lo que más nos inquieta es que las tres grandes potencias económicas pretendan realizar esta política no a través de la UNCTAD sino del GATT”*, ya que éste no está obligado a someterse a los principios de la ONU, su composición no es universal y se preocupa de los intereses de los países poderosos.

Allende llama con elocuencia a defender la UNCTAD como el foro más representativo de la comunidad mundial, que permite negociar en las cuestiones económicas y comerciales en igualdad jurídica. *“Nosotros, pueblos del Tercer Mundo, que no supimos hablar en Bretton Woods”* ni en otros coloquios constitutivos del sistema financiero internacional, necesitamos un instrumento eficaz que defienda nuestros intereses amenazados. Tal organismo debe ser la UNCTAD, convertida en una institución permanente. Esta puede llegar a ser, *“el principal y el más efectivo de los instrumentos que disponga el Tercer Mundo para negociar con las naciones desarrolladas”*.

Y sugiere que la UNCTAD asuma al menos cuatro misio-

20. *General Agreement on Tariffs and Trade*, antecesor de la Organización mundial de comercio.

21. UNCTAD: *United Nations Conference on Trade and Development*. Designada también a través de la sigla francesa CNUCED: *Conférence des Nations Unies sur le commerce et le développement*. Constituida en 1964 como organismo intergubernamental permanente de la ONU, la Conferencia está encargada de reflexionar y actuar para acelerar el crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo.

22. Tratamiento arancelario preferencial a los países en desarrollo: ciertos productos pueden entrar a los mercados estadounidenses o europeos con bajos aranceles, sin reciprocidad.

nes. Primero, que reflexione sobre *“un nuevo sistema monetario, estudiado, preparado, y manejado por toda la comunidad internacional, que sirva también para financiar el desarrollo de los países del Tercer Mundo, a la par que la expansión del comercio internacional”*.

Segundo, Allende llama a reflexionar sobre la deuda externa que *“constituye uno de los principales obstáculos a los progresos del Tercer Mundo”* y propone que se le encargue a la UNCTAD de realizar *“un estudio crítico sobre cómo el Tercer Mundo ha contraído su deuda externa y las condiciones requeridas para que sea rescatado de ella”*. Recuerda que Chile exporta por US\$ 1.200 millones por año y consagra 408 (34%) al servicio de la deuda *“contraída, en gran parte, para compensar los perjuicios de un injusto intercambio comercial [...] para hacer frente a especulaciones con nuestras reservas”*.

Tercero, que estudie la manera de desarrollar medios de información controlados por la ONU, para compensar la concentración de la información y publicidad en manos de consorcios que *“sólo aumentarán nuestra dependencia y destruirán nuestros valores culturales”*.

Y por último, un *“plan de desarme que destinara un alto porcentaje de los gastos ahora entregados al armamentismo y a la guerra, a un Fondo de Desarrollo Humano Homogéneo”*, que otorgaría préstamos a largo plazo a empresas y a los países del Tercer Mundo.

Todo esto apoyando la “Carta de los derechos y de los deberes de los Estados” propuesta por el Presidente de México Luis Echeverría, que establecería la protección de los Estados débiles.

Respuesta al boicot de Washington

Aunque el gobierno de los Estados Unidos nunca declaró públicamente su hostilidad hacia Chile, en 1972 ya se conocían los documentos secretos de la ITT, donde aparece un plan para derrocar al gobierno creando el estrangulamiento económico, el desorden social, pánico en la población, que justifiquen una intervención militar. El Banco Mundial y el BID, han bloqueado todo crédito, igual que los bancos privados norteamericanos, mientras la Casa Blanca presionaba a bancos europeos que suspenden gestiones financieras por 200 millones de US\$.

Descenso del precio internacional del cobre en 1972, -pro-

bablemente provocado- representó una pérdida de ingresos de unos 200 millones U\$, mientras suben los precios de los alimentos, medicamentos y productos industriales importados. La baja de ingresos de divisas afecta gravemente a la economía chilena.

La Moneda propone a la Casa Blanca debatir el diferendo sobre la indemnización de las compañías cupríferas en el marco de Tratado chileno-norteamericano de 1916, que prevé mecanismos de conciliación. Pero en las cuatro ocasiones en que se discutió el asunto, Washington reclama negociaciones directas sobre la magnitud de las indemnizaciones. Lo que implica para Chile una nueva reforma constitucional (23).

La respuesta chilena al boicot no declarado -pero cruelmente eficaz- consiste en compensarlo incrementando las relaciones con todos los países. Argentina amplía su comercio con Chile y acuerda créditos para financiar operaciones a corto plazo, por unos 350 millones de U\$. Brasil concede líneas de crédito por unos 30 millones de U\$ y da facilidades de pago para la adquisición de equipamientos (24).

Los flujos comerciales con Australia, Canadá y Japón aumentan, aunque, con éste último, no se consigue concretar un importante plan de inversiones debido a las presiones de la Casa Blanca sobre el gobierno de Tokio. España (entonces franquista) concede créditos para adquirir sus manufacturas, particularmente la automotriz, y firma una serie de acuerdos de cooperación.

Por último, Chile consigue renegociar su deuda externa con el Club de París (25), a comienzos de 1972, pese a las presiones de Washington de condicionar los acuerdos al compromiso de rever la indemnización concedida a las compañías cupríferas.

Países socialistas

Aunque el gobierno de la UP inicia los intercambios con los países socialistas, estos son en realidad modestos: las exportaciones pasan de casi cero en 1970 a U\$ 51,76 millones en 1972 (4,3% del total) y las importaciones a U\$20,19 millones

23. Clodomira Almeyda, 1987, *La política internacional del gobierno de la Unidad Popular*, in Vera Castillo Jorge (editor), 1987, *La política exterior chilena durante el gobierno del presidente Salvador Allende 1970-1973*, Ed IERIC, 58.

24. Almeyda, 1987, 67; 70

25. Asociación informal de los Estados acreedores, donde se renegocian deudas bilaterales (de Estado a Estado).

(1,1% del total). Estos países conceden créditos por U\$ 445,4 millones (26), pero no en moneda fresca, sino en montos disponibles para adquirir alimentos o maquinarias producidos por ellos. Cuando en diciembre 1972 Allende solicita personalmente un préstamo de 80 millones U\$ a la URSS para cubrir el saldo negativo del clearing (intercambio de mercancías) con países Latinoamericanos, sólo obtiene, difícilmente, la promesa de 45 millones. Aunque, según Clodomiro Almeida, la URSS acordó recursos de libre disponibilidad por 106 millones de U\$ (27).

Latinoamérica

El panorama político latino durante el trienio 1970-73 es más bien desfavorable a la Unidad Popular. Brasil, Argentina y Bolivia (a partir de agosto 1971) están gobernados por dictaduras militares derechistas, mientras el Uruguay de Bordaberry se asemeja a ellas. Ecuador conoce la quinta presidencia del caudillo Velasco Ibarra, esta vez enfrentado con Estados Unidos por los ingresos del petróleo; en Colombia gobierna el conservador Misael Pastrana y en Venezuela el social-cristiano Rafael Caldera. Sólo los militares peruanos reformistas han emprendido nacionalizaciones comparables a las chilenas y el presidente de México, Luis Echeverría, manifiesta una cierta simpatía por la experiencia chilena.

Ante esta situación regional más bien adversa, el gobierno de la UP practica una diplomacia extremadamente cuidadosa, que consigue relaciones normales e incluso un cierto fomento del comercio con las dictaduras militares, aunque Chile no renuncia a la acogida de miles de exilados brasileños, argentinos, bolivianos y de otros países latinos.

El gobierno de la UP discrepa de la noción de panamericanismo –la constitución de un bloque de todas las Américas, con la preeminencia de Estado Unidos– y su corolario, la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington. No puede haber –afirma Allende– comunidad de intereses entre economías débiles y la principal potencia. La OEA es un organismo de dominación de Estados Unidos; se requiere transformarla en un lugar de dialogo entre Estados Unidos y Latinoamérica.

26. 234,9 la URSS; 55 Rumanía; 48,3 Bulgaria; 42 Checoslovaquia; 35 Polonia; 20 Hungría; 5,2 China; 5 Corea del Norte.

27. Almeida, 1987, 74

El Presidente pregona *“la integración y la complementación de nuestras economías, en el marco de la asociación latinoamericana de libre comercio y del mercado común de los países andinos”* (28). Para esto se requiere crear un “sistema latinoamericano”, de concertación y cooperación entre los países, podría concretarse basándose en la experiencia de la CECLA.

Estas ideas son precisadas en la reunión anual del Consejo Latinoamericano Económico y Social CIES, en septiembre de 1971, en Panamá, donde Gonzalo Martner formula cuatro propuestas integracionistas: 1) llamar a Estados Unidos a aceptar la suspensión del pago de la deuda externa de la región por una década, de manera que varios miles de millones puedan ser afectados a programas de desarrollo. 2) crear de un Banco Central Latinoamericano en el que *“deberían depositarse las reservas de América latina, que hoy están depositadas en un 70% en Estados Unidos”*. El banco recibiría *“el depósito y distribución de los activos de primera clase del área”* y coordinaría las operaciones financieras de los bancos centrales, protegiendo la región de las inclemencias financieras internacionales. 3) limitar los abusos del concepto de propiedad tecnológica promoviendo un Fondo mundial de Tecnología para el desarrollo, alimentado de aportes obligatorios en licencias, procesos industriales o formas de organización e investigación. 4) crear una organización latinoamericana para el desarrollo de la ciencia y de la tecnología apropiada para la región, *“que no busque patrones uniformes en estas materias”*.

El Pacto Andino

En 1969, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú firman la “Declaración de Cartagena” fundadora del Pacto Andino (Venezuela adhiere en 1973), dándose como objetivo avanzar gradualmente en la formación de un mercado común.

En 1971, durante los primeros meses del gobierno de Allende, el Pacto Andino aprueba la “Decisión 24”, que instaura un tratamiento común a la inversión extranjera. Ésta sólo puede crear nuevas empresas, ya que impide la venta las existentes a capitales extranjeros, y el retiro repatriación de utilidades no puede ser superior al 14% de la inversión directa.

Allende la apoya decididamente pues ha conseguido limitar la *“competencia suicida”* entre países del Pacto para captar

28. Discurso ante la Asamblea general de la ONU, 4/12/72.

recursos externos y corrige prácticas injustas (29). El decreto que la pone en vigencia en Chile fue publicado el 25 de junio de 1971. La Contraloría lo objeta argumentando modificación de las disposiciones tributarias, pero el gobierno introduce una insistencia el 29 de junio, lo que impone su vigencia.

En ese trienio, los países del Pacto Andino triplicaron el comercio entre ellos. El gobierno chileno impulsa el primer acuerdo de programación económica del sector metalmecánico (30).

Semanas antes del golpe de Estado, el 1 de agosto de 1973, el ministro de Relaciones, Orlando Letelier, constata que la utilización del dólar en comercio entre los seis países andinos es un obstáculo importante. Propone intentar evitarlo buscando nuevos instrumentos de intercambio: *“quizá sea necesario, como ocurre con los derechos especiales de giro, que debamos ya concebir un medio de pago propio y autónomo”* (31).

Los tres vecinos

El diferendo argentino-chileno sobre las tres islas del canal Beagle es un tema delicado ya que podía ser causa de tensiones. El embajador Ramón Huidobro hace gestiones ante la Casa Rosada, entonces una dictadura militar en crisis, que desembocaron en los encuentros entre Allende y Lanusse en Salta (julio 1971) y en Antofagasta (octubre 1971), donde acuerdan someter los litigios fronterizos al arbitraje de la corona británica. La decisión de Allende de conceder el asilo a los 10 prisioneros argentinos fugados de Rawson en agosto de 1972 (los 16 que no pudieron escapar fueron masacrados en Trelew), no deterioró durablemente las relaciones. Allende es invitado de honor a la asunción del Presidente Cámpora en marzo de 1973.

En Perú, el general Velasco ve con simpatía el proyecto de Allende. En septiembre de 1971, acuerdan rechazar las presiones contra las nacionalizaciones, confirman la adhesión al principio de la no intervención en relaciones internacionales, independientemente del sistema político, y reivindican jurisdicción exclusiva de 200 millas marítimas.

La ausencia de relaciones diplomáticas con Bolivia *“contradice la vocación de ambos pueblos, por lo que haremos cuan-*

29. Allende, discurso de inauguración de la UNCTAD III, 13/4/72.

30. Almeyda, 1987, 69.

31. Martner, 1988, 193-198; 214.

to esté de nuestra parte para normalizarla”, afirma Allende en su primer Mensaje a la Nación. Para esto envía a La Paz a Volodia Teitelboim, senador PC y miembro de la comisión de relaciones exteriores, quien se reúne varias veces con el Presidente general Juan José Torres para estudiar favorablemente la demanda marítima boliviana. Analizan la posibilidad de establecer un corredor “*entre la frontera peruana, al norte de Arica*” para que Bolivia pudiese tener un pequeño puerto y “*ventajas desde el punto de vista portuario en Arica, en Iquique y en Antofagasta*” (32). Todo esto se interrumpe el 21 de agosto 1971 con el derrocamiento de Torres y la instauración de la dictadura de Banzer, que retorna a las fronteras ideológicas adoptando una posición hostil a Chile gobernado por la UP.

Aunque prácticamente ninguna de estas ideas pudo concretarse, resulta impresionante su actualidad. Sigue siendo necesario que Chile considere la demanda boliviana de acceso soberano al mar. Varios gobiernos Latinoamericanos rechazaron las proposiciones de Washington de constituir una zona de libre comercio de Alaska a Tierra del Fuego, optando por una organización propia, sin Estados Unidos, y pugnan por sistema latinoamericano, dotado de un banco que les permita disponer de sus reservas de divisas y se han iniciado sistemas de intercambios que prescinden del dólar, mientras se debaten leyes que democratizen los medios y se emprenden auditorías de la deuda externa para detectar la parte ilegítima. ♦

La recuperación del cobre: la “chilenización” y la “nacionalización pactada” de Frei Montalva

En 1964, Eduardo Frei, como candidato y luego como Presidente, objeta la propuesta de la izquierda de nacionalizar la gran minería del cobre. Afirma que el país carece de capacidades técnicas y financieras e insinúa que tal medida podría provocar reacciones de Washington, semejantes al bloqueo a Cuba. Como alternativa propone la asociación entre el Estado y las multinacionales.

En realidad, la *joint venture* fue sugerida por la propia empresa *Anaconda Cooper co*, política ya practicada en otros los países (33). La asociación arrojará magros resultados para Chile y fue sin duda una oportunidad perdida.

Las importantes reservas de cobre chilenas estimadas en un quinto de las mundiales ya se explotaban el siglo XIX: en 1869 Chile es el primer productor con 51.800 toneladas, entonces 60% del consumo mundial. Pero la falta de ahínco la oligarquía le hizo retroceder a 27.715 ton. en 1905 (5.5%).

Este espacio es aprovechado por la *Braden Copper co* que adquiere El Teniente en 1905 y se transforma en 1916 en filial de la *Kennecott Copper co*. La siguen la *Chile Exploration co*, propiedad de la familia Guggenheim, que adquiere Chuquibambilla en 1912; y la *Andes Copper Mining*, fundada también por el ingeniero William Braden, que compra Potrerillos en 1913. Finalmente la *Anaconda Cooper co* adquiere ambas en 1923. Así, la Kennecott y la Anaconda, con sus filiales, conforman la “gran minería” a la que se añadirán Exótica y Andina en los años 1960.

Las multinacionales aumentan la producción hasta alcanzar casi medio millón de toneladas en 1944 (18,9% del total mundial), ayudadas por subsidios y otras compensaciones acordadas por Washington durante la Segunda Guerra Mundial y la guerra de Corea (1950-1953), que compensan el precio de venta rebajado que les impone. El Estado chileno debe contentarse con registrar la baja de ingresos.

En 1951, el Estado consigue el derecho a comprar en 20% de la producción a precio interno y exportarla a precio de

33. Martner Gonzalo, 1988, *El Gobierno del Presidente Salvador Allende, 1970-1973*. Una evaluación, Programa de Estudios del Desarrollo Nacional y Ediciones literatura americana reunida, p 107 y Novoa, 1972, 40.

mercado. Se alzan voces que reclaman el “estanco del cobre”, o monopolio estatal de las ventas, y los senadores comunistas Salvador Ocampo y Elías Lafferte presentan el primer proyecto de nacionalización. Pero las compañías y la propia Casa Blanca ejercen presiones sobre los clientes para que se abstengan de comprar cobre al Estado.

En 1955, el Presidente Ibáñez opta por el “nuevo trato”: las compañías recuperan la venta del mineral a cambio inversiones para aumentar la producción, facilitadas por ventajas tributarias y aduaneras.

En 1970, la gran minería participa con cuatro quintos de las 692.000 ton. producidas en Chile (11% del total mundial). De los 930 millones U\$ ingresados por ventas, 727 provienen de la gran minería y retornan a Chile unos 650. El Estado recibe 120 millones U\$ por tributos y otros 138 por participación. Estos 258 millones U\$ representan el 19% de los ingresos fiscales (34).

La “chilenización”

Apenas instalado en La Moneda en 1964, Frei encomienda a Raúl Sáez y a Javier Lagarrigue las negociaciones con la *Kennecott* y la *Anaconda*. A los pocos meses llegan a un acuerdo: el Estado compra una parte de las acciones y concede un paquete excepcional de franquicias, liberaciones de impuestos y medidas preferenciales, que no son acordadas a las empresas nacionales. A cambio, las multinacionales se comprometen a aumentar la producción –el gobierno habla de duplicarla llegando a 1.200.000 ton. anuales– y a refinar y manufacturar en Chile una parte importante del cobre.

Los proyectos, anunciados con nutrida propaganda, son enviados a la Cámara en 1965. Allí la DC está en mayoría y en el Senado se entiende con el PR. La oposición de izquierda advierte del riesgo de pérdidas, insiste en la nacionalización total y, en todo caso, pide el estanco estatal del cobre. Pero Frei mantiene el sistema de exportaciones en manos de las compañías. Los contratos-leyes son promulgados el 25 de enero de 1966, con una vigencia de 20 años (35).

En 1967 el Estado adquiere 51% de las acciones de la Braden Cooper, propietaria de El Teniente, con pagarés por 80

34. Novoa Eduardo, 1972, *La Batalla del cobre*, Quimantú. 13-14.

35. Novoa, 1972, 45; 74.

millones U\$. Su valor libro era sólo de 67 millones U\$, pero se aceptan las tasaciones de la firma estadounidense *The American Appraisal Company*. La gerencia y la programación quedan en manos de la Braden (36).

Se constituyen también dos sociedades mixtas con filiales de la Anaconda: la Compañía minera andina con 70% de capitales de la *Cerro Corporation co* y 30% del Estado, más electricidad a precio de costo. La segunda es bautizada *Compañía minera Exótica* con 75% de la *Chile Exploration co* y 25% del Estado.

Esta última es en realidad una ampliación de Chuquicamata inscrita a nombre de *Chilex* (otra filial de la Anaconda), pero el convenio firmado con la *Chile Exploration* permite obtener las ventajas fiscales acordadas a las nuevas sociedades: en lugar del impuesto a la renta del 50%, paga sólo 15%.

El principal reparo a los convenios es que se basaron en una estimación errónea del precio del cobre a 0,29U\$ la libra, pese a que en 1965-66, antes que el proyecto fuera ley, se tranzaba al doble de este monto. Esto tendrá graves consecuencias financieras para Chile.

El cobre es vendido por las compañías en la Bolsa de Metales de Londres en 1964 al valor medio de 0,44U\$ la libra; en 1965 a 0,59; y en 1966 a 0,70. Pero como el sistema de ventas vigente impone a los productores chilenos un precio más bajo, el Estado chileno lo coloca, en 1964, a 0,35U\$; en 1965 a 0,38; en 1966 el Gobierno lo sube a 0,62 y meses después a 0,70, alcanzando el precio londinense. Luego baja a 0,54 (37). Con éste sistema de ventas, el alza del metal aporta beneficios exorbitantes a las compañías.

La “nacionalización pactada”

Los escasos resultados de la “chilenización” que contrastan con las impresionantes ganancias de las multinacionales impactan a dirigentes de la DC. Si en 1964 los partidarios de una nacionalización, como R. Tomic, G. Valdés o J. Ahumada, fueron apartados de las negociaciones, ahora el tema es debatido en la convención del PDC, celebrada en Peñaflor, en enero de 1968. Allí los diputados Maira y Sota proponen reservar para el Estado las sumas que excedan el precio de venta de 0,40U\$

36. Novoa, 1972, 50; 82.

37. Novoa, 1972, 57; 63.

la libra. Pero Frei encarga a Andrés Zaldívar rechazar la idea, arguyendo el cumplimiento de los contratos (38).

En respuesta a las crecientes demandas de nacionalización, Frei negocia con la Anaconda la participación del Estado en las minas El Salvador y Chuquicamata. En julio de 1969 se anuncia, con abundante propaganda, la “nacionalización pactada”: el Estado adquirirá el 51% de las acciones y, más adelante, el 49% restante. En estas condiciones se constituyen la *Compañía de cobre El Salvador* con la *Andes Cooper Mining Co* y la *Compañía de cobre Chuquicamata* con la *Chile Exploration Co*.

El valor libro de Chuqui era de 181 millones de U\$; pero, por el 51% de las acciones, la Anaconda recibe 175 millones U\$, pagables en cuotas semestrales durante 12 años, con un interés de 6%. Un 54% del beneficio será destinado al pago de la compra, sobre un precio de 0,40 U\$ la libra, porcentaje reajutable si el precio del cobre sube. Cuando se haya pagado 60% del capital, el Estado podrá adquirir el 49% restante, aunque no antes de fines de 1972 (39). Su precio debía calcularse según un complicado sistema que valorizaba las reservas –en principio propiedad de la nación– del que resultaría un alto precio, injustificado.

Las “sociedades mixtas” siguen siendo dirigidas por la Anaconda en virtud de un “Contrato de asesoría técnica y de ventas” firmado por el Gobierno y la multinacional. Esta queda a cargo de la gerencia de la nueva sociedad y es remunerada por ello con el 1% de las ventas (40).

También mantienen el *rol oro*, es decir las remuneraciones en dólares a unos 1.500 empleados norteamericanos y al personal superior chileno, lo que provoca la renuncia de Enrique Silva, el director de El Salvador. Otros dirigentes chilenos designados por el gobierno serán, después de la nacionalización, abogados defensores de la Kennecott (41).

Y los últimos años la Anaconda explota a destajo, concentrándose sobre las vetas de alta ley, sin reparar adecuadamente los equipos ni evacuar 28 millones de toneladas de estériles (42).

38. Novoa, 1972, 64-65

39. Mena Basualto Horacio, 8/4/1971, *Superintendencia de aduanas, oficio 10, del jefe de la unidad DIA de Antofagasta al jefe de investigaciones aduaneras*.

40. Mena, 1970, 1 y Novoa, 1972, 70.

41. Novoa, 1972, 98.

42. Max Nolf in Martner, 1988, 110.

El balance de la “chilenización” y de la “nacionalización pactada” fue resumido por Salvador Allende en Rancagua, el 7 de julio de 1971, día de la nacionalización. Entre 1930 y 1970, las utilidades de las empresas ascienden a 1.576 millones U\$, pero la inversión neta fue de sólo 647 millones U\$. Lo esencial de ella se hizo a crédito. Las compañías deben 700 millones de U\$ al Gobierno; 100 más de dividendos; 71 a CODELCO y 31 a clientes extranjeros (43).

De 1960 a 1964, cuando El Teniente, El Salvador y Chuqui, eran dueñas de todas las acciones, obtuvieron ganancias por 213 millones U\$; de 1965 a 1970, con el 49% de las acciones, tienen utilidades por 552 millones U\$. Más del doble.

En 1970, Radomiro Tomic, entonces candidato a la presidencia por la DC, constata la oportunidad perdida: *“Durante estos cinco años el cobre se ha vendido a un precio superior a 0,60 U\$ por libra, contra un costo de producción de 0,22 U\$. La nacionalización legal e integral nos habría permitido haber pagado ya el valor total de todas las instalaciones de la Anaconda y la Kennecott en Chile y haber financiado nosotros mismos el programa de expansión. Y disponer en el futuro de centenares de millones de dólares al año –chilenos, nuestros, no créditos o deudas– para acelerar masivamente el desarrollo industrial del país. Es una oportunidad que no volverá jamás”* (44).

¿Cómo explicar la obcecación del Gobierno de Frei por mantener las “sociedades mixtas”, tan poco favorables al país? Además de oponerse a la nacionalización, se negó a adaptar los contratos al alza del precio del metal; descartó el monopolio estatal de las ventas, así como la idea de reservar al Estado los montos superiores al precio de venta de 0,40 U\$ la libra, y dio aval a préstamos contraídos por las compañías, que resultarán onerosos a Chile, como veremos en el próximo artículo.

Los motivos deben ser diversos, pero el apoyo norteamericano a su candidatura en 1964 no puede estar ausente de ellos. El informe *Covert action in Chile*, revela que la CIA invirtió 3 millones U\$ (45) para *“influir el resultado de las elecciones presidenciales de 1964”* y precisa: *“más de la mitad de la campaña del candidato demócrata cristiano fue financiada por los Estados Unidos [y] cerca de cuatro millones de dólares se gastaron en unos 15 proyectos de acción encubierta”*. Ade-

43. En total unos 40.500 millones de U\$ actuales.

44. Revista Ercilla del 7 de enero de 1970.

45. Unos 135 millones U\$ actuales.

más, en 1965, la Central apoyó con 175.000U\$ a 22 candidatos a parlamentarios, y en 1969 financió a 12 candidatos con 135.000 U\$ (46); 10 de ellos fueron electos.

Tal injerencia tiene objetivos y, puesto que en política son raros los gestos gratuitos, la retribución al donador debió formar parte de las opciones de quienes entonces dirigían el país. ♦

La nacionalización del cobre en 1971: la medida económica más trascendente del siglo XX

Aunque votada por unanimidad en un Congreso en que la UP era minoritaria, la nacionalización del cobre, objetivo histórico de la izquierda, fue resultado de un voluntarioso esfuerzo del equipo técnico de la UP que consiguió identificar las vías institucionales más ventajosas para el país, vencer resistencias y negociar exitosamente. Esta medida ha dado sustento al crecimiento económico y puede ser la base de la financiación de futuros derechos sociales.

En enero de 2013, el presidente de la Corporación Nacional del Cobre anunció que entre la nacionalización de 1971 y fines del año 2012, los aportes de CODELCO al país sobrepasaron los 100.000 millones de dólares, y que espera un aporte similar para los próximos 25 años.

Días antes de la elección presidencial de 1970, se reúne en El Quisco el equipo técnico de la UP (47). Allí Max Nolf, encargado de la minería, actualiza los argumentos pro nacionalización de la gran minería del cobre: mejor aprovechamiento de los subproductos, bajar los costos de producción, crear un centro de investigación tecnológica en Chuquicamata. Y por sobre todo, las utilidades quedarán en Chile, para financiar su desarrollo.

Pero las multinacionales gozan entonces de un régimen especial otorgado por los convenios de “chilenización” firmados por Frei Montalva. El Estado había enajenado sus facultades por 20 años, o más en algunos casos.

No puede haber nacionalización sin disolver las socieda-

46. 7,9 y 6,1 millones U\$ actuales.

47. Pedro Vuskovic, Gonzalo Martner, Clodomiro Almeyda, Sergio Insulza, Darío Pavéz, Max Nolf, Jean Vadell, Sergio Ramos, Alberto Martínez y Eduardo Novoa, entre otros.

des mixtas y anular los contratos de “asesoría” que le entregaban el poder real a las compañías, constata Eduardo Novoa, el jurista del equipo. Una ley no es suficiente. La única vía efectiva es una reforma constitucional. Ésta requiere una mayoría de dos tercios, pero admite la revisión de los derechos adquiridos por razones de interés general.

Así lo decide el Gobierno el 25 de noviembre de 1970, añadiendo dos argumentos: las compañías no podrían acudir a los tribunales para hacer valer sus ventajas y, en caso de rechazo parlamentario, el Gobierno puede recurrir al plebiscito, con grandes posibilidades de ganarlo. Por instrucciones del Presidente, no hay ninguna discusión con las compañías.

El proyecto inserta en la Constitución el “*dominio absoluto*” de las riquezas del subsuelo por el Estado y establece la nacionalización de las minas. Sus propietarios tienen derecho a una indemnización que se ajuste a las posibilidades del país y deduciendo de ella las “*utilidades excesivas*”. En el fondo, la reforma reconoce la preeminencia del interés general por sobre el interés privado.

Un tribunal especial dirimirá los probables litigios, pues el caso lo es. Pero es implícito que se busca evitar la Corte Suprema, por entonces un reducto ultraconservador, altamente politizado, que favorece sistemáticamente el interés privado contra el público (48).

El debate

Las sesiones de la Comisión Legislación del Senado son tan concurridas que algunas deben efectuarse en el hemisclio. Los técnicos del Gobierno, Max Nollf, Armando Uribe y Eduardo Novoa, son invitados permanentes. Se escuchan los argumentos de representantes de los trabajadores y de juristas. Alejandro Silva Bascuñán, presidente del Colegio de Abogados, próximo a la DC, las emprende contra el proyecto afirmando que el desconocimiento de los contratos-leyes “*rompía en forma gravísima la gran tradición jurídica chilena*” y “*el país no podría seguir caminando*” ante un legislador dispuesto a arrasar los derechos adquiridos.

El jurista Jorge Ovalle va más lejos: el desconocimiento de los contratos-leyes es un “*abuso incalificable*” y la nacionalización sería “*una incautación de guerra más que una expro-*

48. Novoa Eduardo, 1972, *La Batalla del cobre*, Quimantú. 140-168.

piación” ya que los preceptos que la sustentan “*atentan gravemente contra la normalidad constitucional y democracia de la República*”. Su discurso, que juzga la reforma en función de su conformidad con la ideología liberal, asimila nacionalización a expropiación. Será publicado por la Kennecott en un libro que la presenta como un despojo (49).

El Gobierno replica explicando la diferencia. En caso de expropiación, un particular es privado de un bien en función de un requerimiento público y compensado con una cantidad de dinero equivalente a su valor. La nacionalización, en cambio, se refiere a bienes considerados como una totalidad, destinados a producir o distribuir con motivos sociales, y prevalece en ella el interés de la colectividad. La indemnización depende de varias circunstancias y no debe ser, obligatoriamente, equivalente al bien.

Algunos parlamentarios DC –Fuentealba y Maira–, se muestran favorables al proyecto, mientras que otros, –Aylwin, Carmona y Hamilton–, se alinean con las objeciones de la derecha. Pero todos insisten que debe ser la continuación de la “chilenización” de Frei, y no su desmontaje. En concreto, Aylwin y Noemí se oponen a nacionalizar los “bienes” de las compañías, porque esto deshace las sociedades mixtas. En Comisión el proyecto es aprobado sólo con los dos votos de la UP y tres abstenciones de la DC y la derecha.

La situación es compleja: de persistir la abstención de la DC el proyecto no tendría mayoría y, tal vez, el gobierno convocaría de un plebiscito. Salvador Allende, por su parte, busca un respaldo amplio para dar a la nacionalización una gran legitimidad. Autoriza entonces al ministro de Minería, Orlando Cantuarias, para que negocie con la DC. Ésta pide que el lugar de nacionalizar los “bienes necesarios” se nacionalicen las “empresas”, lo que reconoce implícitamente las empresas anteriores.

La demanda es delicada ya que excede una simple vanidad. Al nacionalizar las “empresas” el Estado debe hacerse cargo de sus deudas, que ascienden a más de 700 millones U\$.

El Presidente acepta las enmiendas de la DC, valorando la rotunda mayoría en favor de la nacionalización y considerando que se mantiene lo esencial. Renuncia a utilizar el veto aunque resulte más costosa (50). La derecha –sola– no

49. Kennecott Copper Co, 1971, *Expropriation of El Teniente, the World's largest underground copper mine*.

50. Novoa, 1972, 132-148.

quiere aparecer como defensora de las compañías; olvida sus alegaciones y resuelve votarla. Así, la reforma 17.450 del 15 de julio de 1971, es aprobada por unanimidad.

El Tribunal especial “del cobre” queda conformado por cinco jueces: un miembro de la Corte Suprema (Enrique Urrutia), otro de la Corte de Apelaciones de Santiago (Enrique Silva) y otro del Tribunal Constitucional (Julio Aparicio), nombrados por sus respectivos tribunales; el Presidente del Banco Central (Julio Inostroza) y el Director de Impuestos Internos (Jorge Soto) (51).

Y la reforma entrega al Presidente la facultad de determinar las “utilidades excesivas”, no al Contralor, como lo preveía el proyecto inicial.

Indemnización y utilidades excesivas

Las compañías deben ser indemnizadas en función del valor libro al 31 de diciembre de 1970, sin valorizar los yacimientos mineros, que siempre han pertenecido al Estado, con las deducciones correspondientes.

El Gobierno había detectado enriquecimiento ilegítimo cuando vendían cobre a bajo precio a filiales extranjeras y luego éstas lo colocaban a precio de mercado, burlando al fisco (52). Pero en 1970, el Departamento de investigaciones aduaneras (DIA) descubre una cuantiosa ocultación de subproductos: 260 tambores declarados como “lodo anódico (53)”, contienen en realidad plata en bruto.

El DIA investiga unos 8.000 documentos de la *Chile Exploration* desde 1954, cuando se inicia la producción de cobre electrolítico, hasta 1969. Concluye que salieron ilegalmente de Chile 2.269 toneladas de lodos anódicos, constituidos esencialmente de plata y oro, y algo de platino, paladio y selenio. Eran enviados a la refinería de Raritan de la Anaconda, situada cerca del puerto Perth Amboy, en New Jersey. Esto significa 560.000 kilos de plata y 1.762 de oro,

51. El proyecto inicial proponía al Presidente de la Corte Suprema y un ministro del Tribunal Constitucional nombrado por el Presidente, el Presidente del Banco Central, el Director de la oficina de planificación y el vicepresidente de la CORFO. Allende aceptó la modificación introducida en el Congreso. Novoa, 1972, 297.

52. Novoa, 1972, 209.

53. Lodo anódico. El cobre blíster, obtenido por refinación química y por calor, tiene una pureza del 98 al 99,5%. Para alcanzar una pureza del 99,9% el metal debe ser refinado por electrólisis; los desechos del cobre electrolíticos son los lodos anódicos, un concentrado de metales preciosos.

valorados en 37.949.067 U\$ (54). El gerente de Chuqui, Mr. Nelson, parte precipitadamente a Argentina, seguido por el superintendente de plantas Mr. Price y el jefe del laboratorio químico, Mr. Ciani. La ley castiga esta infracción con una multa de cinco veces su monto, es decir 189.745.335 U\$ deducidos de la indemnización (55).

La doctrina que establece las “utilidades excesivas” tiene su origen en los propios Estados Unidos cuando, durante la Segunda Guerra Mundial, se impone un fuerte gravamen (hasta 82%) a los *excess profits* a partir del 5%; en 1950 se consideran excesivos los que exceden el 8%. El Pacto Andino, por su parte, considera entonces excesivas las utilidades superiores a 14% (56).

Los beneficios obtenidos en Chile por la Anaconda y la Kennecott fueron exorbitantes: entre 1955 y 1970, la primera alcanza un beneficio promedio de 21,5% anual, cuando en el resto del mundo obtiene solo 3,6%, y la segunda de 52% anual, con un record de 205% en 1969, cuando en otros países es sólo de 10%. Por otra parte, el Estado ha debido asumir la deuda de 727 millones U\$ contraída por las empresas para financiar la expansión de las actividades, que en buena parte fracasó (57).

El Presidente estima entonces que son “utilidades excesivas” las que exceden el 12% anual del valor libro de la empresa, partir de 1955. La indemnización es calculada por el contralor. Deduciendo multas y rentabilidades excesivas, ésta arrojó un resultado negativo para las tres minas y dos tienen derecho a una suma (ver tabla página 35).

Desde la toma de control, las compañías prohíben a sus técnicos trabajar para un “país marxista”. Un equipo soviético y otro francés constatan que la “avanzada tecnología” en realidad no lo era: se acumuló estéril, los métodos son de baja productividad, se detectan defectos en los túneles, etc (58).

Las compañías introducen recursos ante el Tribunal del Cobre, pidiendo rebaja del impuesto al papel sellado y la anulación del decreto presidencial sobre las utilidades excesivas. Pierden ambos, con el sólo voto en contra de Enrique Urrutia, el Presidente de la Corte Suprema.

54. Calculado a 1,8 U\$ la onza de plata y a 38,6 U\$ la de oro.

55. Mena Basualto Horacio, 8/4/1971, *Superintendencia de aduanas, oficio 10, del jefe de la unidad DIA de Antofagasta al jefe de investigaciones aduaneras*.

56. Novoa, 1972, 218-219.

57. S. Allende en l'ONU, dic 1972

58. Novoa, 1972, 273.

La Kennecott inicia acciones jurídicas en Suecia, Holanda y Francia. Allí obtiene el embargo de una partida de cobre en el puerto de Le Havre, por un valor de U\$1.360.000. El grupo de juristas encargados de defender el interés nacional gana finalmente la batalla en los tribunales de París.

A partir de entonces, la gran minería pertenece al Estado. Con dos salvedades. No se sabe cuánto pagó la dictadura como indemnización y hay un claro proceso de reprivatización del cobre, impulsado en los años 1990, pese a la pericia de CODELCO. ♦

Cálculo de la indemnización por la nacionalización del cobre (en millones de U\$)			
	Valor libro al 31/12/1970	Rentabilidades excesivas	Indemnización
Chuquicamata	241,9	318	-76,1
El Salvador	68,3	69,9	-1,6
Exótica	14,8	4,8	10
El Teniente	318,8	629,2	-310
Andina			18,2
Martner Gonzalo, 1988, 117			

La utilización de la ley por el Gobierno de Allende: los “resquicios legales”

El orden institucional vigente en 1970 contiene escasos mecanismos que permitan transferir empresas privadas al sector social de la economía. Y, como no prevé elecciones parlamentarias después de las presidenciales, el apoyo mayoritario que recibe la Unidad Popular en 1971 no puede traducirse en mayoría parlamentaria. Sin poder modificar las leyes, que, además, dan poco espacio a la propiedad colectiva, el programa de la UP parece inaplicable.

El Presidente encomienda a su asesor jurídico *ad honorem*, Eduardo Novoa, la búsqueda urgente de una solución imaginativa que concilie la aplicación del programa con el respeto a la legalidad. Este identifica un conjunto de preceptos legales vigentes, aunque poco conocidos, que autorizan las nacionalizaciones. Sus detractores los tildan de “resquicios legales”, reconociendo implícitamente su legalidad.

Una extraña omisión

Cuando en octubre 1970 el Congreso debe escoger entre Allende y Alessandri, la UP cuenta con 80 diputados y senadores, la DC con 75 y la derecha con 45. Aunque la abstención de la DC bastaba para dar el triunfo de Allende, éste quiere sus votos para ser electo por un convincente 77,5% de los parlamentarios.

La directiva democristiana pone una condición: recibir garantías que se preservará el régimen democrático. Para la derecha de la DC (Aylwin, Frei, Zaldívar...), es una forma de vengar a Allende, exigiéndole certificar sus convicciones democráticas, cosa nunca antes pedida a presidente alguno. Pero para otros DC es una forma de aceptarlo, destacando de paso las convergencias entre la DC y la UP. Finalmente firman el *Estatuto de Garantías Constitucionales* (59).

El acuerdo constata que la mayoría desea un *“profundo proceso de cambios en las estructuras económicas y sociales del país”* y desarrolla una interesante enumeración de los derechos democráticos y sociales. Reitera la libre asociación, el libre acceso a los medios *“en proporción a los sufragios obtenidos”*, la libertad de emitir sin censura previa, de organizarse... Reivindica el derecho al trabajo, a la medicina, a la participación de los trabajadores en los beneficios. Confirma el ingreso a las fuerzas armadas sólo a través *“de sus propias escuelas institucionales”*. Y hace una vibrante defensa de la educación democrática y pluralista. Todas estas “garantías” serán inscritas en la Constitución, con los votos de la UP y la DC.

El estatuto de garantías sobre la educación

La educación —dice— *“es una función primordial del Estado”*, debe ser *“democrática y pluralista”* y ajustarse a los *“programas establecidos por las autoridades educacionales”*. Las universidades estatales y las particulares reconocidas por el Estado, serán dotadas por éste de un *“adecuado financiamiento”*.

Sin embargo, su principal característica es quizá una omisión. Los negociadores DC, casi todos juristas, no solicitan “garantías” que limiten el sector social de la economía, o que reduzcan las atribuciones del Ejecutivo en materia de nacionalizaciones. Eduardo Novoa formula la tesis que, posible-

59. www.salvador-allende.cl/Unidad_Popular/Estatuto%20de%20garantias%20democraticas.pdf Firman por la DC: Bernardo Leighton, Luis Pareto, Osvaldo Gianinni, Mariano Ruiz-Esquide, Luis Maira. Por la UP: Orlando Millas, Carlos Morales, Julio Silva, Mario Palestro, Juan Acevedo.

mente, la DC pensaba entonces que los proyectos económicos de la UP estaban tan alejados de lo admitido por orden jurídico, que eran impracticables (60). Por otra parte, es posible que la UP haya perdido una buena ocasión de obtener una ley que regule las nacionalizaciones, favorable a su programa.

Los instrumentos legales

Puesto que el Presidente no puede disolver las cámaras (como en Francia), lo que en 1971 hubiese entregado una holgada mayoría a la UP, y que la institucionalidad prevé un Gobierno eventualmente minoritario en el Congreso (como en Estados Unidos), el Gobierno de Allende sólo puede apoyarse sobre las atribuciones del poder Ejecutivo, particularmente en materias económicas.

La primera son las facultades de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Creada en 1939 por el primer gobierno del Frente Popular para estimular la industria, la Corporación ha ayudado a empresas privadas con créditos y compra o venta de acciones, generalmente a pedido de los empresarios, bien representados en su Consejo.

A tal punto que, en 1970, la CORFO, u otros organismos del Estado, poseen más de 50% del capital de 43 empresas importantes, como IANSA que produce el 60% del azúcar y el 50% del alcohol, o de las fábricas que producen el 62% de las conservas de pescado y el 53% de la harina de pescado. A través de la CORFO, el gobierno dispone entonces de poderes para adquirir acciones de sociedades, nacionales o extranjeras.

Bajo el Gobierno de Allende, la CORFO va a adquirir acciones de la Compañía de Acero del Pacífico y de la Compañía Sudamericana de Vapores. Y, por intermedio del Banco del Estado, compra las acciones de bancos nacionales y extranjeros, estatizando así la banca, lo que constituye una de las medidas económicas más eficaces de la UP.

Un segundo instrumento son las leyes del trabajo que asignan al gobierno la posibilidad de decretar la reanudación de faenas y de designar interventores. A las que se añade la facultad de la Empresa de Comercio Agrícola de establecer un poder comprador estable de los productos agrícolas.

Pero el Gobierno requiere una ley que autorice la nacionalización de las empresas monopólicas privadas. Su equipo

60. Novoa Eduardo, 1992, *Los resquicios legales. Un ejercicio de lógica jurídica*, Ed. BAT, 36-37.

jurídico examina a fondo la legislación, que contiene leyes que no se cumplen ni se derogan, muchas que favorecen el individualismo, pero algunas que amplían los poderes redistributivos del Estado.

Dos agentes de la Dirección de Industria y Comercio informan a Eduardo Novoa de la existencia del célebre Decreto Ley 520 del 30 de agosto de 1932, dictado bajo el Gobierno de Carlos Dávila. Este declara de utilidad pública –es decir expropiable provisoriamente– a las empresas que se nieguen a producir artículos fundamentales en cantidades y calidades requeridas por el Presidente. En 1966, bajo Frei, se añade a las causas de expropiación la alteración injustificada del ritmo de producción y ocultamiento de stocks de artículos de primera necesidad.

Concebido para tiempos difíciles, el DL-520 otorga al Gobierno facultades para revisar la documentación de las empresas, regular la circulación de productos alimenticios, atribuir la distribución a ciertos empresarios, imponer la distribución y venta de ciertos productos e, incluso, de establecer el racionamiento de productos fundamentales. Es decir, contiene disposiciones para iniciar la planificación económica.

Novoa hace verificar la validez del decreto por varios colaboradores, por separado. Constatan que ha sido aplicado en numerosos fallos jurídicos, acatados por el Ejecutivo y la Contraloría. La conclusión es unánime: el DL-520 está vigente (61).

La expropiación de Bellavista-Tomé

Días después de la elección presidencial de 1970, la fábrica textil Bellavista-Tomé detiene la producción, sus ejecutivos retiran materias primas y maquinarias y giran gruesas sumas de dinero de caja pretextando gastos de representación, comisiones, y rentas. Los trabajadores amenazados de cesantía van a la huelga. Urgido, el Gobierno recurre por primera vez al DL-520, que prevé la expropiación de *“todo establecimiento industrial o comercial que se mantenga en receso”*.

Pero antes solicita la opinión al Consejo de Defensa de Estado, organismo encargado de defender los intereses fiscales. En 1970, lo componen 12 consejeros-abogados inamo-

61. Novoa, 1992, 53-59.

vibles por el Ejecutivo sin acuerdo del Senado, de los cuales 11 tienen ideas democristianas o de derecha, varios de ellos vinculados al ex Presidente Alessandri. Sin embargo, después de comprobar el receso de la fábrica productos indispensables, el Consejo recomienda, por unanimidad, la expropiación precisando su alcance: se debe expropiar el activo de la empresa (planta, maquinarias, materias primas), sin que el Estado deba hacerse cargo del pasivo (62).

Basado en esta abrumadora victoria jurídica, el Gobierno expropia y nombra un interventor, que mantiene la planta en funcionamiento y amplía sus actividades.

Sin embargo, el DL-520 será aplicado en pocos casos. La gran mayoría de las incorporaciones de empresas al sector social, se realizarán a través de compra de acciones.

Epílogo

Aunque para El Mercurio los “resquicios” son “*disposiciones olvidadas y de dudosa validez*” y para, Alejandro Silva Bascuñán, presidente del Colegio de Abogados, son “*textos de dudosa vigencia, contradictoria interpretación y procedencia espuria*” (63), estos no logran impugnar su legalidad ni su vigencia.

La DC actúa de otra forma. Los senadores Juan Hamilton y Renán Fuentealba presentan un proyecto de reforma constitucional que entrega al Congreso la decisión de incorporar empresas al área social o mixta, privando al Ejecutivo de facultades que ha tenido durante cuatro décadas y abriendo el conflicto institucional más grave del período. El Presidente opone su veto y estima que una enmienda a la Constitución sólo puede ser aprobada por dos tercios (la mayoría requerida para las leyes simples vetadas) pero la DC lo insta a promulgarla con la mayoría simple. Y la Constitución no había previsto este caso.

¿Qué fue de los “resquicios”? Paradójicamente, la Junta Militar sólo deroga el DL-520 en 1980, sin aspavientos, ni publicidad. ¿Por qué tan tarde y sin jactarse? Para Novoa, es posible que los hayan conservado para eventualmente hacer uso de ellos... (64) ♦

62. Novoa Eduardo, 1978, ¿Vía legal hacia el socialismo? El caso de Chile, Ed. jurídica venezolana, 73-74.

63. El Mercurio, 13 y 14/8/71.

64. Novoa, 1992, 111.

El conflicto institucional

Las acusaciones al Gobierno de la Unidad Popular de “grave quebrantamiento del orden constitucional”, bastante difundidas, han sido prácticamente abandonadas, a falta de pruebas serias. Son menos conocidos los trabajos de Eduardo Novoa y de Susana Bruna que establecen, con rigor, como el Gobierno respetó cabalmente la ley, pero fue privado de la protección que ésta debía brindarle. En cambio, la Corte Suprema y la Contraloría, abandonaron su rol neutral e incluso las apariencias de legalidad para sumarse a la desestabilización del gobierno. Lo mismo que la mayoría parlamentaria opositora: aprueba leyes desfinanciadas, destituye ministros e intendentes, y exige la promulgación de una reforma constitucional que no dispone de los votos necesarios.

Contrasta el comportamiento del Consejo de Defensa del Estado (65) y del Tribunal Constitucional (66), compuestos por juristas de alto nivel, casi todos con ideas de derecha, que confirmaron sistemáticamente el ajuste a la legalidad de las medidas gubernamentales.

Sin poder transformar la mayoría absoluta que respalda su programa en 1971 en mayoría parlamentaria, el gobierno de la UP sólo dispone de las prerrogativas del Ejecutivo para aplicarlo. Estas facultades serán sometidas a un verdadero cañoneo por parte de la Contraloría, la Corte Suprema y el Congreso, que utilizan toda clase de subterfugios para disminuirlas.

La Contraloría

Organismo verificador de las cuentas públicas y de la conformidad de los decretos con la ley, es dirigido por un Contralor nombrado por el Presidente con acuerdo del Senado, función casi vitalicia y fuera de control por autoridad alguna. Los decretos que objeta quedan sin efecto, a menos que el Presidente ordene una insistencia firmada por él y todos sus ministros.

A partir de 1971 el Contralor Héctor Humeres transforma la Contraloría en una especie de tribunal que admite alegaciones escritas de los particulares para juzgar los motivos presentados por el Ejecutivo, atribución que la ley no le da. A comienzos de 1973 había objetado la requisición de 43 empresas; en abril, el Gobierno decreta la insistencia.

65. Organismo asesor jurídico del Estado, conformado por 12 juristas, inamovibles por el Gobierno.

66. Integrado por 2 miembros designados por la Corte Suprema y por 3 por el Presidente con acuerdo del Senado.

Y va más allá. Decide que no tienen efecto las leyes que permiten al Ejecutivo impedir la paralización de industrias vitales decretando la reanudación de faenas, ya que la ocupación de fábricas por sus trabajadores constituye un “*ilícito penal*” a tratar por los tribunales, contradiciendo la jurisprudencia judicial. En 1969, en efecto, la Corte de Apelaciones de Santiago y la Suprema confirmaron un fallo que desechó una denuncia por usurpación presentada por los propietarios de *Indelmac* contra los trabajadores que la ocupaban, pues la ocupación “no constituye usurpación, sino una situación de hecho” (67).

Finalmente, hay indicios de la participación del Contralor en la organización del golpe. A fines de agosto 1973, los generales golpistas temen que el Presidente los llame a retiro. Piden a Sergio Arellano (hijo) “*contacto con el Contralor*” para que retenga en la Contraloría el eventual decreto. Arellano afirma que contactó al hijo del Contralor para que le informe “*si el decreto llamaba a manos de su padre y que éste procurara detener su toma de razón*” (68).

Tribunales y Corte Suprema

Los 13 miembros de la Corte suelen ascender –afirma Novoa– más por influencia y relaciones sociales y políticas que por méritos, pues pocos tienen grados académicos o publicaciones jurídicas. Imbuidos de ideas ultra conservadoras, desconocen el pluralismo ideológico: un estudio sobre 30 fallos, publicado en 1970 (69), concluye que favorecen sistemáticamente a los medios empresariales y conservadores.

Se conocen las cartas del presidente de la Corte, Enrique Urrutia (70), a Salvador Allende, reclamando fuerza pública contra las “tomas”, cada vez que un tribunal lo exija, a lo que el Presidente responde que está en sus atribuciones prever las consecuencias y apreciar la oportunidad. Son menos conocidos los ataques de la Corte contra las nacionalizaciones, que transgreden normas elementales del derecho.

En enero 1971, una comisión de diputados pide un informe al fiscal de la Comisión antimonopolios (71), Waldo Ortúzar

67. Novoa Eduardo, 1978, *¿Vía legal hacia el socialismo? El caso de Chile, 1970-1973*, Ed. jurídica venezolana, 97-111.

68. Arellano I. Sergio, 1985, *Más allá del abismo*. Ed. Proyección, 44. Hijo del general y militante DC. Formó parte del primer círculo de los organizadores del golpe.

69. Novoa, 1970, *Justicia de clase*, revista Mensaje 187.

70. Ceñirá personalmente la banda presidencial a Pinochet, lo que configura delito de prevaricación.

71. Presidida por un miembro de la Corte Suprema e integrada por el Superintendente de bancos y el de sociedades anónimas.

(72), para determinar si la nacionalización de la banca constituye monopolio. Éste responde “sí”: la compra masiva de acciones bancarias por la CORFO elimina la libre competencia.

El Gobierno consulta al Consejo de Defensa del Estado, que en informe unánime rebate al fiscal. Primero, –señala– éste carece de facultades para pronunciarse sobre las atribuciones de la CORFO, y menos para dejarlas sin efecto. Segundo, la CORFO está facultada para desarrollar planes de fomento y, en este marco, la compra de acciones es lícita. Por último, la ley antimonopolios busca promover la libre competencia entre particulares, pero el Estado puede reservarse el monopolio en determinadas actividades, siempre que el Presidente lo autorice por decreto.

Sin sorpresa, la Corte Suprema acoge el informe del fiscal asimilando las iniciativas privadas orientadas al lucro a las iniciativas públicas orientadas al bien general. Y ordena una querrela criminal contra los funcionarios que participaron en la nacionalización (73).

Otro ardid jurídico es, en caso de “toma”, denunciar a los trabajadores por usurpación para que un juez impida la entrada a toda persona, incluso al interventor designado por el Gobierno. Y si ingresa, es procesado. Así aconteció en la fábrica *Enlozados* S.A. donde el juez prohibió el desempeño de sus funciones al interventor Hernán Cornejo. Tal procedimiento, destinado a privar al Ejecutivo de su facultad de intervenir, infringe la jurisprudencia que establece que la ocupación no constituye delito.

Otro caso. Los propietarios de empresas en trámite de intervención son “dateados” por funcionarios de la Contraloría antes de la publicación del decreto y piden medidas precautorias. En unos 60 casos el juez les da razón por anticipado (una aberración jurídica) y a menudo designa un “interventor adjunto” que muchas veces es el propio gerente de la empresa intervenida. El interventor queda impedido de continuar las actividades... y la industria permanece paralizada (74).

Y otro. El Tribunal de comercio (75) rechaza una apelación de Yarur contra la requisición de su empresa, pues no se trata

72. Waldo Ortúzar (fallecido en 2001) con su mujer Olga Feliú, ex senadora designada, contribuyeron a crear un sistema de protección de los activos de Villa Baviera en 1990.

73. Novoa, 1978, 68-78. Después del golpe estos funcionarios (exilados) son declarados reos hasta que, en 1976, la Corte de Apelaciones revoca la medida ya que la Junta derogó la ley antimonopolios.

74. Los ejemplos vienen de Novoa, 1978, 107-116.

75. Compuesto por un juez designado por el ministerio de Economía, otro por el Consejo del registro de comerciantes y el tercero por el Consejo de defensa del Estado.

de una sanción sino de regulación económica, materia que compete al Ejecutivo. Pero la Corte Suprema acoge un recurso de queja y aplica una sanción disciplinaria al Tribunal, invadiendo las prerrogativas del Ejecutivo y contradiciendo sus tesis anteriores.

Se usa también la treta de arruinar empresas nacionalizadas aumentando groseramente los sueldos: en *Indugas*, por ejemplo, un gerente es aumentado de 6.000 escudos mensuales a 80.000, entre otros. Poco después los aumentados son “despedidos” o renuncian y reclaman indemnizaciones exorbitantes, que los tribunales ordenan pagar.

El Parlamento

La Constitución otorga a la Cámara la facultad de destituir ministros, jueces, generales e intendentes, por delitos graves (76). Esta reminiscencia del régimen parlamentario es utilizada, a gran escala, como arma de sanción política: 16 acusaciones contra ministros, 6 rechazadas, 6 aprobadas y 4 cesan por renuncia colectiva del gabinete; 11 contra intendentes, 9 aprobadas (77). Esto fomenta el clima de inestabilidad y crisis.

La mayoría opositora adopta leyes de reajustes desfinanciadas, burlando la obligación constitucional de financiar de todo nuevo gasto, lo que obliga al Gobierno a emitir, provocando inflación y atizando la crisis económica. En su último mensaje el Presidente indica que el Congreso *“aprobó, el año último, alrededor de veinte proyectos de ley que significaron gastos de casi 60 mil millones de escudos, con un financiamiento de sólo 12 mil millones; es decir, apenas cubrió la quinta parte del costo”*.

Y por último, la mayoría dirigida esta vez por Aylwin y Frei, exige al gobierno que promulgue la reforma constitucional Hamilton-Fuentealba que transfiere al Congreso la facultad de decidir sobre el paso de empresas al área social y anula las nacionalizaciones iniciadas después del 14 de oct. 1971 (fecha de introducción del proyecto), lo que invalida buena parte de la compra de acciones bancarias por la CORFO. Dos aberraciones jurídicas, ya que fabrica *a posteriori* un vicio de nulidad que no existía cuando el contrato fue firmado, y exige la aprobación por mayoría simple de una reforma constitucional vetada, cosa nunca vista, ya que una simple ley vetada por el Ejecutivo requiere dos tercios para ser promulgada.

76. Traición, corrupción, malversación, soborno o transgresión de la Ley.

77. Bruna Susana, 1976, *Chile: la legalidad vencida*, Era.

Epílogo

El Tribunal constitucional, encargado de resolver los conflictos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo fue consultado 17 veces. En la mayoría de los casos decidió a favor del Presidente por unanimidad o por mayoría de 4 a 1. Y los estudios del Consejo de Defensa del Estado confirmaron e inspiraron las opciones jurídicas del Gobierno. A fines de 1972, el Gobierno le solicita que estudie una forma jurídica que permita proseguir normalmente sus tareas. Por unanimidad, el Consejo responde que atendidas las actitudes del Contralor y de los Tribunales, no existen fórmulas practicables. En realidad, los jefes de la oposición han optado por el golpe y no dudan en transgredir el orden constitucional, sin dejar de acusar al gobierno de “quebrantarlo gravemente”.

El paro de octubre: primera ofensiva general para derrocar al gobierno

Si la decisión de derrocar al gobierno fue tomada en las reuniones que el 14 y 15 de septiembre de 1970, en Washington, en las que participaron Agustín Edwards, Donald Kendall (78), John Mitchell (79), Richard Helms (80), Henry Kissinger y Richard Nixon, sólo un año más tarde se organiza un centro golpista en torno a la SOFOFA y otros gremios patronales, que prepara el derrocamiento del gobierno.

Su estrategia consiste en atizar la crisis para fomentar un clima de miedo e inseguridad que aterre a la población, particularmente a los sectores medios, que ven en los militares la única fuerza capaz de restablecer la tranquilidad amenazada. Los gremios patronales emprenden un sistemático estudio de la sociedad -descubriendo que se divide en clases, acota Mattelart- para identificar y organizar a los sectores que tengan algún motivo, real o imaginario, para participar en una huelga general insurreccional que paralice el país y provoque la caída del gobierno.

Después de un año de preparación, lanzan la insurrección en octubre de 1972, copiosamente financiada, algo desde Chile, mucho desde el extranjero (81).

Paradójicamente, 30 años más tarde, se organizó una campaña de desestabilización muy similar contra el Presidente de Venezuela Hugo Chávez que culminó con el intento de golpe de abril 2002, frustrado por una gran movilización popular y el constitucionalismo de buena parte de los militares.

78. Presidente de la Pepsi-Cola.

79. Fiscal general.

80. Director de la CIA

81. El Mercurio, 29/9/2002.

Al comenzar el año 1972, la bonanza económica del primer año de la Unidad Popular se ve seriamente afectada. Desaparecen productos como aceite, café, harina y muchos otros, primero durante días, luego durante semanas y meses. A veces se les puede adquirir a precios oficiales haciendo largas colas; sino en el floreciente mercado negro a precios bastante más altos. La penuria se generaliza.

Y la inflación se desencadena: en 1971 había sido sólo de 22%, menor que los años anteriores, pero al 30 de septiembre de 1972 alcanza 99,8% (82), es decir más de un 10% mensual. Aunque la compensa un reajuste de salarios, la vida se ha tornado difícil: la población corre a comprar, antes del alza.

“Larguísima gestación”

Los dirigentes de la UP discuten cómo enfrentar penuria e inflación. El sector más “radical” pugna por consolidar el sector social de la economía, estatizando los sectores claves. Mientras que los “moderados” quieren hacer una pausa, limitando las nacionalizaciones. Prevalece esta opción defendida por el PC, parte del PS del PR y del MAPU, y por el propio Salvador Allende. Se forma un gabinete donde los líderes “moderados”, Carlos Matus (PS) y Orlando Millas (PC), quedan a cargo de los ministerios económicos. Estos abren negociaciones con la directiva de la DC, presidida por Renán Fuentealba, sobre los límites de la propiedad social.

El gobierno hace concesiones mayores: acepta reducir a 80 las empresas a nacionalizar; restringir las facultades del Ejecutivo en materia de expropiaciones y considera las “empresas de trabajadores” que propone la DC. Pero cuando están cerca de un acuerdo, el “diálogo” fracasa tras una intervención directa del ex presidente Frei Montalva, opuesto a todo entendimiento con el gobierno (83). Este fracaso consolida la alianza entre la DC y el PN.

Por otra parte, en septiembre de 1971, un “*conclave empresarial*” en Viña del Mar había constituido una organización cuyo objetivo era “*El derrocamiento del régimen del señor Allende*”, afirma Orlando Sáenz, presidente de la SOFOFA. No le falta dinero: dispone de cinco cuentas en el

82. Smirnow Gabriel, 1977, *La revolución desarmada. Chile 1970-1973*, ERA, 97.

83. Gazmuri Cristián, 2000, *Eduardo Frei Montalva*, Aguilar, 818.

extranjero, generosamente alimentadas “empresarios”, dice Sáenz y, aunque no lo diga, seguramente también por los fondos de la CIA (84).

Los empresarios conjurados preparan la huelga, que tuvo una “*larguísima gestación*” (85). Paradójicamente, reconocen que la sociedad se divide en clases y buscan utilizar los conflictos entre ellas para formar un bloque con los sectores sociales que por algún motivo, real o imaginario, se oponen al proyecto socialista. Su problema –explica Mattelart– “*es que otras clases defiendan sus intereses convenciéndolos de que también son los suyos. En términos leninistas, necesitan una línea de masas*” (86).

Así, crean o refuerzan organizaciones de grupos sociales propensos a actuar contra el gobierno. Por ejemplo, León Vilarín, relacionado con sindicatos estadounidenses, consigue agrupar a 169 sindicatos de dueños de camiones en una confederación, que reúne a los propietarios de un camión con los de una flota, todos molestos con los precios fijos y la escasez de repuestos.

El momento elegido para paralizar el país y forzar la caída del gobierno coincide con la presencia en aguas chilenas de una flota norteamericana, en el marco de la *Operación Unitas*. Una flota similar estará allí durante el golpe de septiembre de 1973.

También en esos días la Kennecott Cooper, ex propietaria de la mina nacionalizada El Teniente, inicia acciones jurídicas contra Chile en Suecia, Holanda y Francia. Obtiene el embargo de una partida de cobre en el puerto francés de Le Havre, por un valor de U\$1.360.000. El caso es crucial. Si el Estado chileno no puede exportar su cobre, está arruinado. Un pequeño equipo de juristas dirigido por Eduardo Novoa, consejero jurídico de Allende, conseguirá que el tribunal francés levante el embargo.

Y la huelga dispone de fondos. El informe Covert action in Chile indica que la CIA introdujo tres millones de dólares en Chile el año 1972 (unos U\$135 millones actuales) (87).

84. El Mercurio, 29/9/2002.

85. O. Saenz en *Informe Especial*, agosto 2003

86. Documental “*La Espiral*”.

87. Cuando Nixon suprime la convertibilidad del dólar en agosto de 1971, esta era de una onza de oro = U\$35. En 2012 la onza vale unos U\$1.600. Esto indica que multiplicando por 45 los dólares de 1971-72 se puede tener una idea de su valor actual.

La ofensiva general

La insurrección comienza con un pretexto. En la provincia de Aysén, semi aislada y poblada por sólo seis mil habitantes, el gobierno proyecta mejorar los transportes aéreos, marítimos y terrestres, creando un servicio público que los agrupe. El 1 de octubre, los transportistas locales se oponen con una huelga. Y el 9 el presidente de los camioneros anuncia la huelga nacional para apoyarlos. Parán unos 12.000 camiones y bloquean varias carreteras.

A partir de entonces la huelga va in crescendo siguiendo una secuencia sin duda planificada. El 10 de octubre, la DC y el PN, aliados en la *Confederación Democrática* convocan una manifestación donde anuncian “*la hora de la acción*”. El día 13, la SOFOFA y la Confederación del comercio detallista y pequeña industria dan instrucciones de paralizar las industrias; la Confederación de la producción y del comercio llama a cerrar el comercio.

Los días siguientes se suman, uno tras otro, los gremios opuestos al gobierno: dueños de autobuses, Colegio médico, dentistas, ingenieros, contadores, empleados bancarios, oficiales de la Marina Mercante, algunas asociaciones de ingenieros y técnicos, entre ellos los pilotos de LAN. Los siguen el Colegio de abogados, algunos farmacéuticos, algunas asociaciones de técnicos de la Marina Mercante, los taxistas, los estudiantes de la UC y una parte de los estudiantes secundarios y de la Universidad de Chile. Por último, el 24 se declara el *Día del silencio*, un llamado a la población a quedarse en casa y abstenerse de cualquier actividad.

En la calle, grupos de extrema derecha atacan los camiones en actividad esparciendo *miguelitos*, que destruyen los neumáticos, y perpetran 52 atentados contra torres eléctricas, vías férreas y empresas estatales.

Los líderes de la oposición claman que el Gobierno se ha puesto fuera de la ley, lo que indica que preparan a su base para derrocarlo. El senador DC Hamilton pide la renuncia del Presidente. Su colega Ignacio Palma llama a formar un gobierno de unidad nacional, lo que significa mantener formalmente al Presidente, pero imponiéndole la renuncia al programa de reformas (88).

Intervienen también la Contraloría, el Parlamento y la Jus-

88. Joxe Alain, 1974, *Le Chili sous Allende*, Gallimard, 157.

ticia, dominados por la oposición. La primera ordena a la Dirección de industria y comercio, la devolución de las sumas de dinero obtenidas por la venta de mercancías de los negocios requisados. La mayoría parlamentaria inicia acusaciones constitucionales contra cuatro ministros por “*haber infringido reiteradamente la Constitución y las leyes*” (89), que no culminan ya que el gabinete renuncia el 31 de octubre. Y el Presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia, quien un año más tarde terciará la banda presidencial a Pinochet, reprocha al gobierno no haber concedido con prontitud la fuerza policial para desalojar los recintos ocupados por simpatizantes de la izquierda (90).

Los conjurados han lanzado todas sus fuerzas en la batalla: huelgas, manifestaciones, atentados terroristas y sabotajes, procesos en el extranjero, destitución de ministros, campañas de prensa... Sin embargo, a partir del día 20 la huelga deja de avanzar y algunos retornan al trabajo.

Pese a la virulencia, los actores de la huelga se presentan como apolíticos y estrictamente profesionales, sin formular claramente sus objetivos. Sólo el día 21, cuando el paro retrocede, publican el “*Pliego de Chile*”. Piden evitar despidos; retirar las querellas; restituir las industrias ocupadas; limitar el sector social de la economía; promulgar la ley de control de armas; no estatizar los bancos y el comercio exterior. Y van a negociar.

En realidad, una colosal reacción popular los ha hecho renunciar (por ahora) al derrocamiento del gobierno y buscan una salida honorable. ♦

89. Jaime Suárez (PS, Interior), Carlos Matus (PS, Economía), Jacques Chonchol (IC, Agricultura) y Aníbal Palma (PR, Educación).

90. González Míguel, Fontaine A Arturo (editores), 1997, *Los mil días de Allende*, CEP, 1152.

El paro de octubre 1972: la impresionante reacción popular

Apenas iniciada la asonada contra el gobierno de Allende el 9 de octubre de 1972, la base popular que lo apoya comprende que la confrontación es decisiva y que afronta un desafío inédito: mantener el país en marcha contra el intento patronal de paralizarlo. Lo conseguirá gracias a una movilización colosal e imaginativa.

Preparado durante casi un año por los gremios patronales, el “paro de octubre” toma rápidamente los ribetes de una insurrección que busca la dimisión del gobierno, o la fabricación de una crisis tal que provoque una “intervención” militar. La DC y el PN, ahora unidos en la “Confederación Democrática”, movilizan y manifiestan. La Justicia, la Contraloría y la mayoría parlamentaria usan sus poderes para entabrar la acción del Ejecutivo, mientras grupos fascistas sabotean las infraestructuras y atacan a los camiones activos. En resumen –afirma Mattelart– la burguesía chilena se da el lujo de un mayo del 68, a la inversa (91).

Medidas gubernamentales

Tres semanas antes, el 14 de septiembre, el Presidente había denunciado un Plan Septiembre: *“Se pretende paralizar el país, promoviendo un conflicto en el gremio del rodado... creando dificultades a barcos que traían trigo... y grupos fascistas tienen preparadas asonadas callejeras”*. Días después llama a retiro al general Alfredo Canales, implicado en el proyecto de golpe. La conjura pierde así su principal apoyo militar, por entonces exiguo.

Iniciada la huelga, Salvador Allende se dirige al país. Recuerda que hace sólo 20 días había alcanzado un acuerdo con los transportistas: alza de 120% de sus tarifas y la estabilización de los precios del carburante y de los repuestos. Por lo tanto –explica– el paro del transporte es completamente ilegal y ocasiona dificultades increíbles en el abastecimiento de alimentos, gas y combustibles. Pide a los partidarios de la UP que se atengan a las instrucciones del Gobierno, *“hay que impedir lo que ellos quieren; meter una cuña entre el Gobierno*

y las fuerzas armadas". Y reitera, con énfasis, que hará todo lo que esté a su alcance para evitar un enfrentamiento entre chilenos. Declara "Estado de Emergencia" en 12 de las 25 provincias, extendido luego a 20 (92).

Estas quedan a cargo de militares facultados para restringir el derecho de reunión y modificar el funcionamiento del transporte. Instauran el patrullaje callejero y algunos aplican los decretos de apertura a comercios cerrados. Incluso clausuran radios de derecha que infringen las restricciones impuestas por los militares jefes de zona. En Santiago, el general Bravo impone un toque de queda de las 00h a las 6h.

El ministro del Interior Jaime Suárez (PS) anuncia la caducidad los acuerdos con los dueños de camiones; anula la entrega de 1.500 camiones Fiat, retiene otros 160, y advierte que todo camión parado o que obstaculice carreteras puede ser requisado. Empadrona a los choferes de los servicios públicos para conducir los vehículos disponibles. Aplica la Ley de Seguridad del Estado a los dirigentes de la huelga y un juez ordena su detención durante algunos días. Y establece prioridades para distribuir el combustible: primero hospitales, bomberos, carabineros, luego la locomoción colectiva, enseguida las bencineras.

Al mismo tiempo, el gobierno utiliza al máximo su facultad de decretar cadena nacional de radio y TV (93): todos los días de 7h30 a 23h30.

La reacción popular

El combate de la base de izquierda por mantener el país en funcionamiento toma la forma de trabajo voluntario, ocupación de industrias para que sigan en marcha y creación de nuevas organizaciones adaptadas a las circunstancias, como los cordones industriales.

El trabajo voluntario es masivo. Decenas de miles de estudiantes organizados por las juventudes de los partidos de izquierda, incluyendo el MIR, y por las federaciones de estudiantes de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica (actual U. de Santiago), asumen casi cotidianamente trabajos de carga y descarga de trenes, el medio de transporte público

92. González Miguel, Fontaine A Arturo (editores), 1997, *Los mil días de Allende*, Ed. CEP, 477-485.

93. La ley permite entonces al Poder Ejecutivo imponer a radioemisoras y canales de televisión la transmisión obligatoria de comunicaciones de importancia.

que continua funcionando, y de unos 500 camiones activos, conducidos por choferes opuestos a la huelga, organizados en el Movimiento de Recuperación Gremial (MOPARE) (94).

Unos 5.000 ciudadanos se apuntan como voluntarios para conducir los vehículos requisados, mientras otros hacen guardias para proteger a los camioneros que trabajan o a los comerciantes activos, desafiando intimidaciones y atentados.

Los trabajadores de las empresas públicas organizan ventas directas a comerciantes en funcionamiento, o distribuyen a través de las JAP (95) para evitar que los productos vayan al mercado negro. La primera iniciativa es tomada por la textil Ex-Yarur, que resuelve no entregar «*ni un solo metro de tela*» a comerciantes en huelga; lo mismo hará Textil Progreso y otras industrias. En algunas, como Poliéster de Sumar, los trabajadores requisan los camiones y los ponen a trabajar.

En unas 150 empresas privadas, los propietarios ordenan cesar las actividades y retornar a casa, con la paga garantizada. Los trabajadores responden, casi siempre, ocupando las plantas para impedir que paralicen y organizando la producción. Incluso los que en esos días están en huelga por cuestiones económicas, como Cemento Melón, deciden unánimemente volver al trabajo, «*para que no se nos confunda con ellos*». El gobierno interviene 65 industrias, que se añaden a las 177 nacionalizadas o intervenidas (96).

En casi todos los complejos industriales, especialmente en Cerrillos y Vicuña Mackenna, se desarrollan “comités coordinadores” que pronto serán llamados “cordones industriales”. Se trata de organizaciones territoriales –que nadie había previsto– compuestas por delegados de cada industria, donde participan trabajadores sindicalizados o no, de pequeñas y grandes empresas, nacionalizadas o privadas (ocupadas) y, en el plano político, se encuentran miembros de la UP, del MIR e incluso democristianos opuestos a la huelga.

Durante la batalla, los cordones coordinan el funciona-

94. Baltra Mireya, 2008, *La participación de los trabajadores en el gobierno popular*, 263, en Allende, *Presencia en la ausencia*, LOM.

95. Las “Juntas de Abastecimiento y Precios” son una respuesta al desabastecimiento que se manifiesta en 1972, año en que se organizan unas 1.200. Un decreto de marzo de 1972, precisa que su objetivo es lograr un abastecimiento adecuado difundiendo los precios oficiales. Las componen dirigentes y comerciantes del barrio. No disponen de atribuciones para organizar la distribución directa. Aunque la oposición las acusa de sectarismo y de ser una red de información bajo control marxista, la mayoría de las JAP consiguen, al menos, disminuir los efectos de la escasez regularizando las ventas.

96. Najman, Maurice, 1974, *Le Chili est proche*, Ed Maspero, p18.

miento de las industrias: se ocupan del suministro de materias primas, requisan vehículos para desplazar los trabajadores entre la industria y el domicilio y reemplazan técnicos huelguistas por otros no huelguistas, o por estudiantes de los últimos años. También vigilan las empresas para evitar atentados.

En los hospitales y clínicas, los médicos y enfermeras no huelguistas trabajan hasta el agotamiento para mantener la atención de los pacientes, reforzados por estudiantes de medicina, se conocen “jornadas” de hasta 48 horas continuas.

Hay derroche de abnegación. Se trabaja sin contar las horas extras y, en ciudades casi sin transportes, muchos trabajadores caminan kilómetros a diario para llegar a su puesto. Gracias ellos lo esencial del aparato productivo permanece activo. Sin lograr su objetivo, la insurrección patronal retrocede.

El 3 de noviembre Allende forma un nuevo gabinete con dos dirigentes sindicales y tres militares (97), buscando una forma de alianza entre trabajadores y sectores medios, que poco antes había rechazado la DC. Los nuevos ministros negocian con los huelguistas y el 6 de noviembre los gremios patronales llaman a reanudar el trabajo.

La primera ofensiva, pese a su fracaso, deja daños considerables que facilitarán la segunda en julio de 1973. Las pérdidas se estiman en U\$200 millones y el transporte tardío de semillas y fertilizantes compromete las cosechas de 1973.

Pero por sobre todo, aquellas jornadas revelan la disposición popular. Más allá de los panfletos que exclaman “*Chile funcionó sin patrones*” o “*Los patrones están de más*”, la acción colectiva efectuada por “los de abajo”, sin duda la más importante en la historia de Chile, no puede explicarse sólo por sus reivindicaciones económicas. La mayoría de los trabajadores se identifica con el proyecto socialista y está dispuesta a hacer sacrificios por él. ♦

97. Sindicalistas: Trabajo, Luis Figueroa (PC, presidente de la CUT); Agricultura, Rolando Calderón (PS, secretario general de la CUT). Militares: Interior, general Carlos Prats (conocido por su apego a la democracia); Obras Públicas, almirante Ismael Huerta (será ministro de Exteriores de Pinochet); Minería, general aéreo Claudio Sepúlveda.

La UP y las fuerzas armadas

El gobierno de la Unidad Popular hereda fuerzas armadas tan profundamente alineadas a las fronteras ideológicas de la Guerra Fría, que resulta difícil recuperar la soberanía cedida sin arriesgar una crisis. El Presidente opta por diversificar los países proveedores de armamentos y buscar implicar a las militares en tareas de desarrollo designando algunos en puestos dirigentes de empresas públicas u otros organismos del Estado. Pero evita reformas democráticas a las fuerzas armadas que pudiesen ser pretexto para instigar la conjura, desoyendo las reivindicaciones de importantes grupos de militares antigolpistas.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, Chile adquiría sus armamentos en varios países: la infantería en Alemania, la artillería de montaña en Francia, los tanques en Estados Unidos y los navíos en Inglaterra. Esta situación cambia con la adhesión de Chile a la “*ayuda mutua*” militar contra cualquier ataque extracontinental en 1945, en México, y con la firma del “*Tratado interamericano de asistencia recíproca*” en 1947, en Río. Estos tratados someten a sus fuerzas armadas a la férrea tutela del Pentágono. El documento desclasificado *US objectives and courses of action with respect to Latin America*, explica que el rol de las misiones militares estadounidenses de aquella época era promover “*la estandarización completa de la organización, entrenamiento, doctrina y equipamiento militar de América latina conforme a las líneas de Estados Unidos*”.

El alineamiento se concreta a principios de los años 1950, cuando 10 países latinos –Chile entre ellos– firman con Washington un *Mutual Defense Assistance Pact* que institucionaliza las misiones militares estadounidenses (98). La *US Navy* instala su misión en Valparaíso (donde probablemente fue planificado el golpe); la aérea se sitúa en la base El Bosque, y otra ocupa el séptimo piso del ministerio de Defensa.

Estas misiones dan dos orientaciones a los militares locales: la “seguridad hemisférica”, es decir, secundar a Washington en caso de conflicto contra China o la URSS y, sobre todo, la “seguridad interior” (99) que los define como anticomunistas y enemigos de una parte de su propio pueblo.

98. Baines John M. 1972, *U.S. Military Assistance to Latin America: An Assessment*, in *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Volume 14, Issue 4, Special Issue: Military and Reform Governments in Latin America (Nov., 1972), 473.

99. Garcés Joan, 1995, *Soberanos e intervenidos. Chile la Guerra Fría y después*, Ed. BAT, Santiago, 59.

El “combate” contra el nuevo enemigo se organiza rápidamente. En 1946, en Valparaíso, el almirante José Consiglio transmite a la Misión Naval una nómina de comunistas y sindicalistas del puerto, para cuando comience la represión en 1948 (100). Y el agregado militar en Santiago identifica a Bernardo Leighton, el futuro dirigente DC, como *procomunista member of the Chilean Falangist Party*, ya que un discurso suyo fue publicado junto a otro de Neruda (101).

Durante los años 1960, Chile es el país más militarizado de América latina, después de Cuba: con unos 46.000 militares y 24.000 carabineros, mantiene seis a siete hombres armados por 1.000 habitantes (102). Estos reciben de Washington alrededor del 10% del presupuesto de defensa, ayuda que aumenta a partir de 1961, después de la revolución cubana y ante una posible victoria de la izquierda en la elección presidencial de 1964. “*Todo ocurre –afirma Alain Joxe en 1970– como si la ayuda militar estadounidense estuviera destinada a equilibrar un deslizamiento político, aumentando la dependencia externa de las fuerzas armadas [...] el sector de las fuerzas armadas constituye, pues, una pieza maestra en el sistema de dependencia, aunque no sea seguro que tengan plena conciencia de ello*” (103).

Tal ayuda tiene condiciones. Chile debe contentarse con una soberanía limitada sobre buques y otros armamentos “prestados” por EEUU que sólo pueden utilizarse para la “defensa hemisférica”. Desde 1956, la Marina participa en maniobras con navíos la *US Navy* llamada *operación UNITAS* (104) ; se incrementa el entrenamiento en “contrainsurgencia” y 2.613 militares chilenos son instruidos en Estados Unidos, 549 de ellos “*fuera de EEUU*”, es decir en Panamá; y se multiplican los zafarranchos simulando ataques de enemigos bien identificados: comunistas o miristas. Al mismo tiempo, militares estadounidenses sondean sistemáticamente las opiniones políticas de los oficiales chilenos, como lo recuerda el general de aviación Sergio Poblete (105).

100. Garcés, 1995, 34-35.

101. Garcés, 1995, 15-16.

102. Word David, citado por Joxe, 1970, 95; 97.

103. Joxe Alain, 1970, *Las Fuerzas armadas en el sistema político chileno*, Ed. Universitaria, 108-113.

104. La coincidencia entre la “operación unitas” y los intentos de golpe de Estado es sorprendente: durante el intento de golpe en octubre 1970 “unitas” está prevista aunque no se efectúa; durante el paro de octubre de 1972, está en frente a las costas chilenas. Y en septiembre 1973 también.

105. Magasich Jorge, 2008, *Los que dijeron ‘No’. Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973*, Ed. LOM. Vol1, 188-197.

Un interesante signo de la sumisión de las fuerzas armadas chilenas a la ideología de la Guerra Fría, es la introducción de un nuevo juramento, aún vigente. Este suprime el compromiso con la república y la democracia, introduce la expresión confesional “*por Dios*”; y minimiza la noción de sumisión a la ley para destacar la de obedecer órdenes, sean cuales sean.

Juramento redactado en 1939, por el gobierno de Frente Popular	Juramento de “Guerra Fría” instaurado por González Videla en 1952, en vigencia
Orgulloso de ser chileno, prometo por mi honor de soldado, acatar la Constitución, las leyes y las autoridades de la República; juro además amar y defender con mi vida la Bandera de mi Patria, símbolo de esta tierra nuestra y expresión de libertad, justicia y democracia.	Yo juro por Dios y por esta Bandera servir fielmente a mi Patria ya sea en mar, en tierra o en cualquier lugar hasta rendir la vida si fuese necesario. Cumplir con mis deberes y obligaciones militares conforme a las leyes y reglamentos vigentes. Obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de mis superiores y poner todo empeño en ser un soldado valiente, honrado y amante de mi patria. ¹⁰⁶

El programa de la UP

La UP busca acrecentar la soberanía afianzando el “*carácter nacional*” de las fuerzas armadas e integrándolas “*en diversos aspectos de la vida social*”. Propone terminar con la “*ayuda mutua*” y con la operación UNITAS, y denuncia a la OEA como “*agencia del imperialismo*”. Paradójicamente, su programa no postula reformas democráticas de las fuerzas armadas y sus partidos prácticamente no reflexionaron sobre aquel tema.

Pero la recuperación de la soberanía resulta ardua. A los pocos días de la elección presidencial de 1970, el mando naval encarga a los almirantes Raúl Montero y Toribio Meri-

106. Manual de Tradiciones y Ritos del Ejército de Chile, 2002, 34-35.

no, futuros líderes del legalismo y golpismo, que se reúnan con Allende para pedirle que mantenga la “*ayuda mutua*”, la presencia de Chile en la Junta Interamericana de Defensa de la OEA y la operación UNITAS, ya que, sin todo esto, la Armada tendrá que devolver casi la mitad de sus navíos y perdería la instrucción impartida por la *US Navy*.

Allende concluye, sin duda, que es mejor ir recuperando soberanía a través de una política de “pequeños pasos”. Mantiene tratados, “misiones” y UNITAS, aunque alejada de puertos chilenos, e incluso adquiere más armamentos que los gobiernos anteriores. Pero busca diversificar los proveedores de armas e instrucción, estableciendo contactos con Francia, Japón, Suecia y con los países socialistas.

La integración de las fuerzas armadas al desarrollo se concretiza con la designación de varios oficiales a cargos de dirección de empresas públicas: el general Pedro Palacios (profesor de metalurgia) en Chuquicamata; el coronel aéreo Claudio Sepúlveda en El Teniente; y el capitán de navío Horacio Justiniano en El Salvador, y otros en Exótica, Andina y Sagasca. El coronel Sergio Nuño dirige la Industria nacionalizada Química Du Pont, productora de explosivos, y el general Orlando Urbina, tercero en la jerarquía, es designado vicepresidente de la comisión encargada de organizar la Conferencia de Comercio y Desarrollo de la ONU (UNCTAD III), que se efectúa en Santiago en abril de 1972.

Al mismo tiempo, la lancha *Cirujano Videla*, construida en ASMAR y administrada por el Servicio Nacional de Salud en colaboración con la Armada, atiende a los habitantes de las islas del Sur y lleva el medio litro de leche diario para los menores. Y en 1971, militares participan en operaciones de prevención de los estragos del invierno (107).

Allende y los militares

En este delicado terreno, el Presidente opta por respetar rigurosamente la jerarquía. Siempre se dirige a las fuerzas armadas a través de sus comandantes: el general Prats, el almirante Montero y el general de aviación Ruiz, en quienes confía. Esta doctrina lo lleva a abstenerse de utilizar sus facultades para excluir golpistas conocidos o favorecer a constituciona-

107. Valdivia Ortiz de Zárate Verónica, 2005, “Todos juntos seremos la historia” *La Unidad Popular y las fuerzas armadas*, in Pinto Vallejo Julio (coordinador) *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*, 2005, Ed. LOM, Santiago, 190-197.

listas. Sólo en caso de conatos manifiestos (108) responde llamando a retiro a los implicados.

El extremo celo del Presidente en evitar conflictos lo lleva a retener los avances democráticos en las puertas de los cuarteles, política que, en fin de cuentas, no calmó a los golpistas. Pero si frustró las expectativas de numerosos miembros de la tropa, y de algunos oficiales, que depositan en él la esperanza de más justicia y más derechos, en instituciones marcadas por un anacrónico régimen de castas.

Militares constitucionalistas

En el curso de los años 1972 y 1973, un número considerable de aviadores y marinos (no conocemos estudios sobre el Ejército, Carabineros e Investigaciones) alarmados ante los signos de conjura, se organizan para defender al gobierno. Pero también reflexionan sobre la necesaria democratización de sus instituciones. Reivindican terminar con las absurdas discriminaciones alimentarias entre oficiales y tropa y con otros sistemas de domesticidad; piden derechos civiles como el de afiliación y el de sufragar; piden también limitar la obediencia ciega a toda orden, estableciendo la preeminencia de la ley y creando mecanismos que permitan impugnar las órdenes ilegales. Y la gran demanda es fusionar las escuelas matrices en escuelas únicas, donde todos tengan la posibilidad de alcanzar los grados de almirante o general (109).

Los militares constitucionalistas conocieron el drama de ver, desde dentro, como se organiza el golpe sin ser escuchados por las autoridades legítimas que intentan proteger. Y ninguno de los gobiernos electos desde 1989 ha tomado el tiempo de escucharlos. Tal vez sea interesante para el futuro democrático del país que la voz de los militares que respetaron la democracia en 1973, arriesgando mucho más que su carrera, sea por fin escuchada e inicie la necesaria reflexión sobre fuerzas armadas democráticas, al servicio de todos. ♦

108. Como los de Alberto Labbé, Alfredo Canales, Sergio Rocha, Lautaro Sazo o Roberto Souper.

109. Magasich, 2008, Vol I, 298-304.

El proyecto constitucional del Gobierno de Allende

En 1993, veinte años después del golpe, fue difundido un folleto que daba a conocer, por primera vez, el proyecto “carta magna” del gobierno de la Unidad Popular (110). El prólogo de Joan Garcés relata como el jurista Eduardo Novoa halló la penúltima versión después de una acuciosa búsqueda; la definitiva, —hasta hoy desconocida— era más pulida, pero “sin que cambiara nada substancial”.

Para Garcés, el texto recuperado revela mejor que cualquier otro la visión que tenía Allende de la organización del Estado y de la sociedad, incluyendo políticas económicas y culturales. Concluye afirmando: “no conozco otra propuesta gestada por los protagonistas de un proceso colectivo nacional, que engarce hasta tal nivel valores de democracia participativa y representativa, política y económica”.

Pese a la importancia de este proyecto que los chilenos no pudieron conocer ni debatir, —se trata del primer intento gubernamental de dotar al país de una Constitución generada democráticamente—, es poco tratado por la historiografía.

En agosto de 1972, en el edificio Gabriela Mistral, el equipo de especialistas de la UP encargado de redactar el proyecto de nueva constitución trabaja intensamente; una comisión central coordina el trabajo de diez subcomisiones temáticas.

La componen Jorge Tapia (PR), ministro de Justicia y encargado de las ponencias *Estado gobierno y soberanía*, *Nacionalidad y ciudadanía* y *Administración de la justicia*; Sergio Insunza (PC), secretario general de gobierno, a cargo de *Partidos políticos y pluralismo*; Luis Maira (IC), diputado, redacta *Delimitación de las áreas económicas y Sistema tributario y financiero*; Waldo Fortín (PS), *Garantías políticas e individuales y Fuerzas armadas*; Eduardo Novoa, consejero jurídico del Presidente, presenta *Derechos y deberes de los ciudadanos*, *Constitución y legalidad* y *Garantías sociales y económicas*; e Iván Auger se encarga de *Administración territorial y Sistema de planificación*. Está también Gonzalo Martner (ODEPLAN), y Joan Garcés, representante del Presidente. El proyecto es comunicado a la CUT, presidida por Luis Figueroa (PC) (111).

110. Salvador Allende. *Un Estado democrático y soberano. Mi propuesta a los chilenos (texto póstumo)*, 1993, Ed. Centro de estudios políticos Simón Bolívar y Fundación Presidente Allende (España). Accesible en: www.salvador-allende.cl/Documentos/1970-73/proyecto_constitucion.pdf, entre otros.

111. Descripción tomada del prólogo de Garcés y de Martner Gonzalo, 1988, *El Gobierno del Presidente Salvador Allende, 1970-1973. Una evaluación*, Ed. Prog. de Estudios del Des. Nac. y Ediciones literatura americana, 101.

El Presidente recibe las versiones sucesivas para dirimir entre diferentes alternativas. El 4 de septiembre de 1972 entrega copia del proyecto a cada partido de la UP. Seguirían tres etapas: someter el proyecto a un amplio debate nacional para recoger comentarios e introducir eventuales modificaciones; enviarlo al Congreso, donde el Gobierno es minoritario; y convocar un probable referéndum antes del fin de mandato en 1976.

Pero la virulencia de las insurrecciones de derecha no deja un momento propicio. En julio/agosto 1973 Allende propone, de nuevo, negociaciones con la DC para salvar el régimen democrático, ofreciendo concesiones mayores. Pero el presidente del PDC, Patricio Aylwin, apoyado por Eduardo Frei, declara que el único acuerdo posible es la renuncia completa del Gobierno, es decir de la totalidad de los ministros, subsecretarios, intendentes y otros puestos claves, y su remplazo por militares (112). Incluso cuando los primeros días de septiembre el ministro del Interior Carlos Briones intenta relanzar negociaciones con la DC, Allende le pide que tenga presente el proyecto constitucional. Pero resulta evidente que Frei Montalva y Aylwin han optado por el golpe. Acarician tal vez el sueño que los militares gobernarán por poco tiempo y, después de reprimir a la izquierda, les entregarán el poder. Pero esa es otra historia.

Ante la ausencia de acuerdo, el Presidente resuelve consultar a la ciudadanía. Al mediodía del domingo 9 anuncia su decisión de convocar a un plebiscito al comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet, y al general Urbina. Horas más tarde, el primero resuelve impedirlo firmando en su casa un documento que lo coloca a la cabeza del alzamiento, perpetrando así delito de alta traición. El lunes 10, La Moneda instruye a radioemisoras y televisiones para que preparen la cadena nacional el martes 11...

Sólo dos décadas más tarde el texto saldrá a la luz. Resume brillantemente los proyectos del Gobierno de Allende.

Principios, deberes y derechos

Chile es definido como *“un Estado unitario, de Gobierno democrático y popular, que se apoya en la fuerza creadora de los Trabajadores. Integra la comunidad latinoamericana...”*;

112. Qué Pasa 121, 9-8-73; La Estrella (de Valparaíso), 2-8-73.

“todo poder reside en el pueblo”. El país se funda en valores de libertad, igualdad, solidaridad y justicia, que aseguran un desarrollo digno a la persona humana. Ésta dispondrá de libertad creadora, derecho a la cultura y al deporte.

Los extranjeros residentes más de 15 años podrán nacionalizarse sin perder su nacionalidad anterior. Ninguna ley puede limitar el sufragio; se garantizarán los derechos de los ciudadanos residentes en el extranjero.

Se asegura el respeto de los derechos del Hombre, precisando sus deberes con los demás. A los derechos reconocidos, se añade el “Estatuto de garantías” firmado por la UP y la DC en 1970 y los que figuran en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU de 1948, como el rechazo de la tortura. Garantiza también la igualdad entre el hombre y la mujer, la protección de la infancia y de las madres durante el embarazo y la crianza. Protege la familia impidiendo discriminaciones en razón de la situación familiar.

También impone deberes: cada cual debe *“aplicar su capacidad personal al bien de la sociedad”*; es decir trabajar, participar en las tareas sociales previstas por la ley, resguardar el patrimonio nacional, los recursos naturales, la propiedad social, y cumplir con las obligaciones militares.

Le corresponde al Estado aplicar una política económica, de salud, social y cultural, que permita aprovechar las aptitudes de cada persona, que disminuya progresivamente la jornada de trabajo y vaya superando las diferencias entre el trabajo intelectual y manual. Se confirma el derecho a la participación en la conducción de sus centros de trabajo. Y se reconoce a la CUT.

La seguridad social es un servicio público, para todos. Incluye atención médica; salas cunas; subsidios por enfermedad, accidentes, y maternidad; pensiones por vejez e invalidez y subsidios de cesantía. Está basada en el principio de la solidaridad, financiada por los ingresos del Estado.

La educación es asegurada por el Estado desde la etapa preescolar, buscando despertar las capacidades creadoras y exaltando el trabajo humano como el más alto valor. Se reconoce la libertad de enseñanza, pero sólo *“la educación privada gratuita y que no perciba fines de lucro recibirá del Estado una contribución económica”*. Las universidades estatales y las privadas reconocidas por el Estado, tendrán un *“adecuado financiamiento”*; el acceso a ellas dependerá *“de la idoneidad de los postulantes”*.

El pueblo mapuche, y otros grupos autóctonos, tendrán el derecho de desarrollar su personalidad cultural y a utilizar su lengua. Además, el Estado se encarga del saneamiento del ambiente, a fin de evitar riesgos ecológicos.

Instituciones

Se mantiene el régimen presidencial: el Jefe de Estado es electo por seis años y puede disolver las cámaras una vez en su mandato. El sistema electoral asegura la representación proporcional de todas las opiniones.

Se conserva el sistema bicameral, –a diferencia del programa de la UP que propone una cámara única–, pero con una peculiaridad. La Cámara de diputados es electa por sufragio universal. La innovación es que la nueva cámara alta, llamada Cámara de Trabajadores, es electa por votación directa de los trabajadores. La definición de “trabajador” es amplia: en resumen, todo aquel que vive de su trabajo, excluyendo los que lucran con el trabajo asalariado de otros y los que viven de la especulación. Esta cámara revierte el antiguo rol del Senado cuando era un cenáculo oligárquico, para transformarlo en representante de la gran mayoría social, pero no universal.

Las leyes pueden tener su origen en el Ejecutivo, en la Cámara de Trabajadores o en una iniciativa popular que reúna 5.000 firmas.

La Procuraduría General de la República vela por el respeto de la ley, de funcionarios y ciudadanos; el Procurador General es designado por la Cámara de Diputados, a proposición del Presidente; su mandado cesa con el del Presidente. La Contraloría está encargada de fiscalizar la contabilidad del Estado, no el control jurídico preventivo de los actos de la administración.

Los integrantes de la Corte Suprema son designados por la Cámara de Diputados, a propuesta en terna del Presidente (uno de ellos debe ser un abogado ajeno al Poder Judicial), por diez años renovables, con jubilación a los 65 años. El Tribunal Constitucional mantiene sus competencias, sumándose la de conocer conflictos entre las autoridades políticas y judiciales. Se instauran Tribunales Vecinales electos por los vecinos, encargados de juzgar litigios que no estén entregados a la ley, con eventual asesoramiento.

La función pública no puede acarrear otros beneficios que las remuneraciones previstas por la ley.

Cada comuna tendrá su Municipio electo que debe concebir y aplicar el plan de desarrollo, y un de Cabildo Vecinal compuesto por representantes de organizaciones comunitarias, empresas y sindicatos, encargado de resolver los problemas comunales.

Las ciudades serán administradas por un Cabildo Metropolitano, conformado por sus municipios. Las provincias y regiones serán dirigidas por Juntas encargadas de la planificación, dirigidas por un Viceministro designado por el Presidente.

Extrañamente, no figuran reformas importantes a las fuerzas armadas; tienen misiones de defensa y de participación en el desarrollo del país. Pero se omite toda referencia a su democratización y al control democrático de la sociedad.

Economía

El principal instrumento de promoción del desarrollo nacional es el Sistema nacional de planificación *“equilibrada entre las regiones”*, dirigido por el Presidente e integrado por un Consejo de Desarrollo Económico, donde participan trabajadores y medianos y pequeños empresarios, encargado de determinar objetivos durante el mandato presidencial.

La economía se organiza en tres sectores. El social, propiedad de la nación, conformado por empresas estratégicas como la banca y los seguros; la gran minería del cobre y la extracción de petróleo y de gas; la producción y distribución de electricidad y de gas; el transporte ferroviario, aéreo y marítimo; las comunicaciones telefónicas y el correo; y la producción de acero, cemento, papel, armamentos, explosivos y la industria química pesada. El sector mixto está compuesto por empresas con participación pública y privada. Habrá un sector cooperativo. Y un sector privado al que se garantiza la propiedad y gestión privada de la mediana y pequeña empresa.

Hay también tres sectores agrícolas: el reformado, bajo diferentes formas de administración campesina; el estatal y el privado. Los predios de menos de 40 hectáreas no podrán ser expropiados, salvo abandono.

El sistema financiero debe proveer recursos para el desarrollo económico y para las necesidades culturales, sociales y sanitarias, de defensa y de seguridad interior, produciendo una cantidad creciente de bienes y servicios. Dispone del

presupuesto del Estado, de los excedentes de las empresas sociales y mixtas, de los fondos de reserva de los seguros y del sistema de seguridad social, y del saldo consolidado de los créditos.

El sistema tributario es progresivo según la fortuna del contribuyente y tiene la finalidad de desempeñar un rol redistribuidor de la renta nacional.

Más allá de sus aspectos discutibles, perfectibles o superados, lo esencial del proyecto cobra una extraordinaria vigencia. Sitúa Chile en América Latina. Opta por la representación proporcional, por la iniciativa popular, instaura la participación popular a todo nivel y otorga sufragio a los residentes en el extranjero, medidas que amplían la democracia. Entrega importantes recursos a la sociedad para garantizar seguridad social y educación. Reconoce derechos al pueblo mapuche y vela por un medioambiente sano. ♦

Libros publicados por la Editorial Aún Creemos en los Sueños

Brasil

Allende, discursos fundamentales

Diversidad sexual

Migraciones

El legado de Hugo Chávez

Resistencia del pueblo-nación mapuche

Me gustas cuando hablas

China

Mapa de los conflictos ambientales

Haciendo camino

Eduardo Galeano

Viajes

Clases medias

Un escritor un país

Recuperar los recursos naturales

Empleo doméstico

Cárceles

¿Un planeta sobrepoblado?

Crónicas de Luis Sepúlveda

Agrobiodiversidad

Le Monde Diplomatique. Más que un periódico

Democracia electrónica. ¿Qué desafíos para A. Latina?

Luis Sepúlveda. Asalto a mano santa

La identidad judía

La prensa

Extraterrestres

Narcotráfico

El aborto

Las nuevas potencias

Palestina-Israel

La Crisis del Siglo por Ignacio Ramonet

Pensamiento crítico latinoamericano - Cuadernos CLACSO

El Blog de Luis Sepúlveda

Medicamentos: ¿Derecho o mercancía?

Los calzoncillos de Carolina Huechuraba por Luis Sepúlveda

La condición animal

¿Un mundo sin petróleo?

El Vaticano

El mundo en la Nueva era imperial por Ignacio Ramonet

A treinta años... Aún Creemos en los Sueños

Salvar el Planeta

Porto Alegre: la ciudadanía en marcha



Libros en venta a \$2.950 en librerías y en Le Monde Diplomatique
San Antonio 434 local 14, Santiago. Teléfono 2664 20 50

Por internet en www.editorialauncreemos.cl

Suscríbase a un libro más Le Monde Diplomatique por solo 3.900 al mes

**Este libro se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2013
en gráfica Lom
Concha y Toro 23 - Santiago centro - Chile**